

VÍNCULOS LIBRES DE VIOLENCIAS

HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE
CON ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES



Dirección de Adolescencias
y Juventudes



Ministerio de Salud
Argentina

Autoría: Dirección de Adolescencias y Juventudes. Ministerio de Salud de la Nación.

Coordinación general: Belén Picoy y Agostina Chiodi.

Desarrollo de contenidos: Mailén Perez Tort, Sol Conte (consultoras), Marina Bilesio, Ariel Antar Lerner, Agostina Chiodi, Belen Picoy y Mariana Vazquez (DIAJU).

Colaboraciones: Camila Dimitruk, Romina Pighin, Eugenia Soubies, Clara Mariano y Jelichich, Ofelia Musacchio.

Edición: Leticia Rivas.

Revisión final: Juan Carlos Escobar.

Diseño: Agencia BI.

Esta guía se elaboró tomando como referencia los “Lineamientos para el Abordaje de la Salud Integral de Adolescentes en el Primer Nivel de Atención,” publicados por la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU), con un enfoque especial en los Fascículos 5, que abordan “Violencias y Lesiones,” y 4, “Género y Diversidades.”

Además, reúne los contenidos y materiales desarrollados en la línea de trabajo sobre Vínculos sexo afectivos libres de violencia: [ficha de Consentimiento](#), [ficha de Amor romántico](#), [ficha de Violencias digitales de género en vínculos sexo afectivos entre adolescentes](#) desarrolladas por el equipo DIAJU: Ariel Antar Lerner, Agostina Chiodi, Clara Mariano y Jelichich, Ofelia Musacchio, Belen Picoy, Romina Pighin, Mariana Vazquez y Marina Bilesio.

Se agradece la contribución técnica y financiera de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) para el desarrollo de esta publicación. Los puntos de vista u opiniones contenidos en ella no representan necesariamente los de la OPS/OMS.

Para la elaboración y redacción de este material se procuró favorecer el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo que permitiera tensionar la preponderancia del género masculino, así también como el binarismo masculino y femenino. En ese sentido, optamos por la utilización de construcciones lingüísticas y términos no excluyentes, que abonen al reconocimiento de la diversidad sexual y de género, como por ejemplo anteponer la palabra “persona” en lugar de usar el genérico masculino.

Diciembre 2023.

ÍNDICE

- 4 Introducción**
- 5 Fundamentación
- 5 ¿A quiénes está dirigida y cómo usarla?
- 6 Estructura de la guía
- 7 Marco normativo para la promoción de vínculos y vidas libres de violencias

- 8 1. ¿Por qué un taller?**
- 9 Los momentos del taller
- 10 Situaciones emergentes

- 10 2. Vínculos sexoafectivos**
- 10 ¿A qué nos referimos cuando hablamos de vínculos sexoafectivos?
- 13 Violencias y masculinidad normativa
- 14 Amor romántico
- 17 Pensando en la práctica: propuesta de taller

- 21 3. El consentimiento como clave para construir vínculos libres de violencia**
- 21 ¿Qué es el consentimiento?
- 22 ¿Cómo funciona el consentimiento?, algunas pautas
- 23 ¿Cómo se vincula el consentimiento con los mandatos y estereotipos de género?
- 24 Consentimiento y amor romántico
- 25 Pensando en la práctica: propuesta de taller

- 30 4. Bullying**
- 31 Definiciones e implicancias
- 32 Consecuencias del bullying
- 34 Pensando en la práctica: propuesta de taller

- 37 5. Violencias entre pares en entornos digitales**
- 39 Violencias por motivos de género en entornos digitales
- 39 Tipos de violencias por motivos de género en entornos digitales
 - Difusión de contenido íntimo sin consentimiento
 - Cibercontrol en los vínculos sexoafectivos
 - Ciberbullying
 - Grooming
- 41 Pensando en la práctica: propuesta de taller

- 49 6. Otras formas de vincularnos son posibles**
- 50 Pensando en la práctica: propuesta de taller

- 54 Bibliografía**

- 56 Anexo**



INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre pares desempeñan un papel crucial en la vida de adolescentes y jóvenes e influyen de manera significativa en su desarrollo personal y social. Sin embargo, estos vínculos no están exentos de estereotipos y mandatos de género, lo que se refleja en las manifestaciones de violencia en esta etapa vital.

Muchas de las violencias que experimentan cotidianamente las adolescencias y juventudes están relacionadas con patrones aprendidos de interacción, por eso existe la posibilidad de modificarlas y prevenirlas.

Las violencias pueden definirse como aquellos comportamientos real o potencialmente dañinos para los cuerpos y las psicologías de las personas que las sufren (SENAF, 2021 en DIAJU, 2023). Comprenden múltiples situaciones, desde la violencia interpersonal, la violencia institucional, los conflictos armados, hasta las violencias autoinflingidas, como autolesiones o intentos de suicidio. Abarca una amplia gama de eventos que van más allá del acto físico, incluyendo acosos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, descalificaciones, manipulaciones, presión y control (DIAJU, 2023, p.10).

Las violencias entre pares constituyen una problemática que impacta en la salud de adolescentes y jóvenes y, por lo tanto, requiere que las personas adultas incorporen herramientas para fortalecer abordajes institucionales y comunitarios, desde el enfoque de derechos humanos y las perspectivas de género y diversidad.

En esta guía nos centramos en algunos tipos de violencia entre pares como el bullying y las violencias por motivos de género. También, exploramos cómo estas manifestaciones se presentan en la interacción social entre adolescentes y jóvenes (AyJ) especialmente en los vínculos sexoafectivos y en entornos digitales. A nivel global, cerca de 1 de cada 4 adolescentes entre 15 y 19 años han experimentado alguna forma de violencia, que incluye violencia emocional, física o sexual, con manifestaciones como celos y violaciones de privacidad. En Argentina, 1 de cada 10 niñas y adolescentes sufrió violencia sexual. El ciberacoso afecta a 1 de cada 10 adolescentes en todo el mundo, y el 77% de adolescentes en Argentina ha sido testigo de mensajes desagradables o perturbadores en línea.¹

Esta guía proporciona estrategias para promover la construcción de vínculos libres de violencia. Los recursos y dinámicas presentados aquí permiten a las adolescencias y juventudes explorar la importancia de relaciones basadas en el respeto, el cuidado y la no discriminación. Este enfoque integral no sólo contribuye a su bienestar, sino que también sienta las bases para una sociedad más justa, igualitaria y solidaria.

¹ Extraído de [Tu mirada es clave para prevenir la violencia](#), una iniciativa de la OPS/OMS en Argentina con la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU) del Ministerio de Salud de la Nación.

FUNDAMENTACIÓN

Desde la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU), abordamos el fenómeno de las violencias como problemáticas que impactan en el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado¹² de las adolescencias y juventudes, buscando comprender su alcance y magnitud.

En el marco de la Feria IT Joven celebrada en Tecnópolis en abril de 2023, la DIAJU presentó el **Punto A!**, un espacio donde se brindó asesoría en salud integral a cargo de profesionales. Además, ofreció actividades lúdicas y educativas relacionadas con derechos, salud mental, consumos, género, diversidad, violencia y otros temas. Estas actividades fueron realizadas por jóvenes promotores de la salud. Durante este evento, se produjeron videos testimoniales protagonizados por adolescentes y jóvenes que trataban diferentes tipos de violencia, como violencia digital, violencia en vínculos sexoafectivos, bullying, entre otras. Estos videos recopilaron sus voces y perspectivas y se plasmaron en la serie [“Tu Mirada Es Clave”](#), desarrollada en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

En el proceso de elaboración de este material audiovisual, se identificó la necesidad de contar con un documento actualizado que ofrezca estrategias para promover vínculos libres de violencia entre adolescentes y jóvenes. A través de este documento, la DIAJU busca dar respuesta a esa necesidad.

OBJETIVOS

Esta guía tiene como objetivo proporcionar ideas y propuestas para la acción, enfocándose en la construcción y promoción de vínculos libres de violencias entre adolescentes y jóvenes.

Buscamos facilitar estrategias y recursos para abordar la prevención de violencias desde el enfoque de género y diversidad, promoviendo un abordaje integral que utilice dinámicas lúdicas y juegos como herramientas privilegiadas. Este enfoque fomenta la reflexión grupal sobre los temas propuestos y mejora la comprensión de las expresiones de violencia en la sociedad actual y en las experiencias cotidianas de adolescentes y jóvenes.

¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDA Y CÓMO USARLA?

Esta guía se dirige a equipos que trabajan con adolescentes y jóvenes en ámbitos de la salud, espacios socioeducativos y comunitarios.

Las herramientas que se presentan pueden servir como un recurso útil para abordar temas específicos en **talleres** o encuentros con grupos de adolescentes y jóvenes. También pue-

² El proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado se refiere a la secuencia de eventos y condiciones que influyen en la salud de una persona, desde el estado de bienestar (salud), pasando por la aparición de una enfermedad o afección, hasta las acciones y decisiones tomadas para preservar o mejorar la salud (cuidado). Este proceso implica una interacción compleja de factores y determinantes biológicos, psicológicos, sociales y ambientales.

den utilizarse en el marco de **jornadas** en las que se aborden los contenidos de la guía en una modalidad extendida en el tiempo.

Las metodologías propuestas pueden usarse para abordar temas específicos, como “Bullying”, o combinarse según los objetivos, los temas y participantes.

ESTRUCTURA DE LA GUÍA

El contenido de la guía está organizado en un capítulo metodológico y cinco secciones temáticas.

- ▶ **CAPÍTULO 1. Algunas consideraciones sobre el espacio de taller**, se abordan los aspectos claves a tener en cuenta al planificar y ejecutar un taller, incluyendo los momentos de apertura, desarrollo y cierre.
- ▶ **CAPÍTULO 2. Vínculos sexoafectivos** explora conceptos sobre relaciones sexoafectivas, amor romántico, mandatos culturales.
- ▶ **CAPÍTULO 3. El consentimiento como clave para vínculos libres de violencia**, se explora el concepto de consentimiento en profundidad, relacionándolo con la masculinidad y feminidad normativa y el amor romántico.
- ▶ **CAPÍTULO 4. Bullying** se centra en las definiciones e implicancias de este tipo de violencias en ámbitos educativos, así como en sus consecuencias.
- ▶ **CAPÍTULO 5. Violencias entre pares en entornos digitales** aborda las violencias digitales, el ciberbullying, la difusión no consensuada de imágenes íntimas y el cibercontrol en relaciones afectivas.
- ▶ **CAPÍTULO 6. Otros vínculos sexoafectivos son posibles** abre la puerta a la exploración de formas alternativas de relaciones sexoafectivas, ofreciendo dinámicas para fomentar la discusión y la reflexión al respecto.

Cada una de ellas cuenta con propuestas de abordaje desde un enfoque lúdico para su implementación con grupos de adolescentes y jóvenes.

MARCO NORMATIVO PARA LA PROMOCIÓN DE VÍNCULOS Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIAS

En Argentina, en los últimos 20 años se establecieron una serie de leyes y políticas públicas de promoción de los derechos de las infancias, las adolescencias y las juventudes, amparadas en las convenciones internacionales sobre género y derechos humanos:

La Ley 26.061 de 2005 de **Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes**, basada en la Convención Internacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente.

Ley 26.150 de 2006 reconoce el **Derecho a la Educación Sexual Integral**. Años más tarde se promulgó la Ley 27.234 de **“Educar en Igualdad”** que complementa a la Ley de ESI. Esta legislación promulgada en 2015 tiene como objetivos principales educar en igualdad y prevenir la violencia de género.

La Ley 26.485 de 2009 estableció medidas integrales para **prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y personas LGBTTIQ+** en todas sus formas.

En 2012 se sancionó la histórica Ley 26.743, que establece el **Derecho a la Identidad de Género**, que a su vez reúne orientaciones y normativas para la erradicación de las violencias por motivos de género en las personas LGBTTIQ+.

Además, se ha establecido el **Régimen de reparación económica para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia** mediante la Ley 27.452 de 2018.

La **capacitación obligatoria en género y violencia de género para el personal de la función pública** se rige por la Ley 27.499 “Ley Micaela” sancionada en 2019.

En 2023 se incluyó a **la violencia digital** como modalidad de ejercicio de las violencias por motivos de género, a través de la Ley 27.736 “Ley Olimpia.”

Asimismo, se implementaron planes nacionales, como el Plan Nacional de Acción (PNA) para abordar de manera integral y multiagencial, las violencias por motivos de género en el período 2020-2022, el Plan Nacional de Políticas de Géneros y Diversidad en Salud Pública en 2020 y el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad, en ejecución desde 2021 hasta 2023. Estas leyes y políticas reflejan el compromiso del país en la prevención y erradicación de las violencias por motivos de género y la promoción de relaciones libres de violencia.³

³ El marco normativo nacional es muy amplio y abarca un conjunto de leyes según temáticas, aquí se presentó una breve mención a algunas de ellas que se abordan luego en el documento. Para profundizar sobre el marco de derechos en materia de salud y adolescencia, consultar la [Guía sobre derechos \(DIAJU, 2021d\)](#).

1. ¿POR QUÉ UN TALLER?⁴

Un taller es un espacio de trabajo grupal en el que se aborda un tema integrando el pensar, el sentir y el hacer. En este tipo de encuentros predomina la construcción colectiva del conocimiento a partir de la circulación de saberes, desde múltiples lenguajes y sentidos.

En estas instancias se reconoce que todas las personas tienen saberes válidos para aportar, por lo que se alienta la participación, cada persona puede compartir sus experiencias y aportar sus conocimientos; pero también cobra valor la pregunta. Por un lado, habilitando que se compartan las dudas y temores, y por otro lado, como motor para poner en palabras y problematizar cuestiones naturalizadas de las que no siempre se habla.

Abordar los temas propuestos en esta guía en el formato de talleres es pertinente y valioso: con el acompañamiento de personas adultas, permite que adolescentes y jóvenes puedan problematizar la reproducción de formas de desigualdad, discriminación o violencias, y preguntarse por formas de construir vínculos más igualitarios, recíprocos y consentidos. En estos dispositivos se genera un espacio propicio para compartir experiencias, vivencias, sentires y opiniones, de modo que los participantes puedan involucrarse de manera personal. No es la idea hablar en abstracto sobre “valores”, acerca de cómo “deberían” ser las cosas, o “transmitir” conocimiento desde una mirada adulta. Por el contrario, en el marco de estos encuentros en los que se trabaja con elementos lúdicos, se propone problematizar colectivamente la cultura arraigada en nuestras formas de ver, ser y estar en el mundo, propiciando un ambiente de bienestar y disfrute.

Modelo para armar

Los talleres tienen un modo de organización abierto y flexible porque se adecúan a los diferentes contextos y modalidades posibles. En la medida en que cada grupo es único y cada encuentro se lleva adelante en condiciones particulares, invitamos a interpretar las actividades de esta guía como propuestas que pueden adaptarse, reformularse o simplemente ser insumo para pensar nuevas prácticas. Para eso, es valioso considerar los intereses y preocupaciones de las personas destinatarias, y poner en juego la creatividad.

El equipo de coordinación planifica la actividad considerando las características de las personas que asistirán al taller (cuántos años tienen, de dónde vienen, qué les convoca, si se conocen o no) y lleva adelante el encuentro con determinados objetivos previamente acordados.

Antes de comenzar, es conveniente hacer un repaso de los materiales y recursos disponibles, además de distribuir los roles y tareas entre el equipo de coordinación (quién dará la bienvenida, dirá las consignas, repartirá los materiales o prestará atención a los tiempos). También disponer el espacio, por ejemplo acomodando sillas en ronda. Se debe prestar atención al propio lenguaje corporal para facilitar el encuentro y promover la participación.

4 Extraído del material: Chiodi, A., Fabbri, L., Sánchez, A. “Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes”. Iniciativa Spotlight (2019).

Por ejemplo, es clave mirar a los ojos, no dar la espalda y siempre escuchar atentamente.

También es importante prestar atención a la circulación de la palabra, para que todas las personas sientan que tienen la oportunidad de expresarse, valorando también la escucha atenta como una forma de participar. En los debates y la puesta en común se da lugar a que las personas tengan su propio proceso de prueba y descubrimiento, por eso es importante no “corregir” los saberes, sino problematizarlos en conjunto, ponerlos en discusión y buscar versiones superadoras.

LOS MOMENTOS DEL TALLER

A modo de apertura, se realiza una presentación del encuentro en el que se especifican los motivos y objetivos de la jornada. Se determina el encuadre y se proponen acuerdos comunes de convivencia y usos del espacio. También se pueden socializar las expectativas de quienes participan.

| | |
|-------------------|---|
| Inicio | <p>Si quienes participan no se conocen entre sí, es recomendable que se presenten mediante alguna dinámica. Es importante preguntar el pro nombre y el modo en el que las personas quieren ser llamadas, para generar un espacio de reconocimiento mutuo y respeto a la identidad.</p> <p>Es recomendable que haya actividades para romper el hielo y promover la confianza. También así se puede introducir el tema que se abordará, pudiendo poner en común las ideas previas o algunos primeros interrogantes al respecto.</p> <p>¡Podés ver ejemplos en el anexo!</p> |
| Desarrollo | <p>Es la o las actividades centrales. Se sugiere siempre explicitar la consigna aclarando tiempos y recursos a disposición.</p> |
| Cierre | <p>Es la reflexión conjunta sobre lo elaborado. Si hubo actividades en grupos, se pone en común lo trabajado. Se busca retomar los diferentes aportes para llegar a puntos en común, aunque no se niega la disidencia. Se remarcan los puntos más importantes de lo que se quiere abordar.</p> |
| Evaluación | <p>Se sugiere prever un momento para evaluar el encuentro con las personas participantes, para relevar cómo se sintieron, en qué medida se cumplieron las expectativas, qué gusto y qué no, o sobre qué profundizarían. Además, sugerimos planificar otra instancia de evaluación entre quienes llevan adelante la propuesta con el objetivo de reflexionar sobre lo vivenciado y resaltar cuestiones a tener en cuenta en futuras ocasiones.</p> |

SITUACIONES EMERGENTES

Tanto en los momentos de reflexión como en los intercambios es necesario generar un espacio seguro, en el que se tenga la confianza de compartir evitando prejuicios. Recomendamos abordar los temas sensibles de manera gradual y grupal. Es importante no exponer a quienes están participando.

Por último, debido a que esta guía no está pensada para dispositivos de atención o de abordaje de violencias entre pares, es necesario contemplar que pueden surgir emergentes que excedan el encuadre de la propuesta y requieran de otras vías de acción. Con ese fin, sugerimos realizar un mapeo para identificar actores clave y dispositivos útiles del espacio en el que se lleva adelante el taller, como también tener al alcance de la mano un recurso local con los servicios disponibles para abordar situaciones de violencia.⁵

2. VÍNCULOS SEXOAFECTIVOS



¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE VÍNCULOS SEXOAFECTIVOS?

Llamamos vínculos sexoafectivos a aquellas relaciones entre dos o más personas que, más allá de su tipo y duración, se caracterizan por implicar a esas personas en una dimensión de atracción amorosa y/o sexual, como por ejemplo noviazgos, encuentros casuales, matrimonios, relaciones abiertas, entre otras posibles. Ninguno de estos vínculos están exentos de que puedan atravesar situaciones de violencia. En este punto, consideramos relevante desarmar la noción de “noviazgos violentos”, para referirnos a las situaciones de violencia por motivos de género que se dan en los vínculos sexoafectivos entre AyJ. Como hemos introducido, éstos no se agotan en el noviazgo, sino que pueden adoptar diversidad de formas. Esto no significa que las formas más tradicionales de los vínculos ya no estén presentes en las relaciones sexuales y/o afectivas entre adolescentes y jóvenes, tampoco que los mandatos históricos que han dictado cómo se establecen esas formas de interactuar hayan perdido su influencia en la manera en que las personas conciben y experimentan sus relaciones. Más bien, lo que sucede es que los mandatos pueden cambiar y operar de maneras diversas.

⁵ En [este material](#) del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad puedes buscar servicios y recursos para atender situaciones de VBG según tu ubicación.

VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO

Las violencias por motivos de género (VMG) se refieren a toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, la integridad y la seguridad personal (Art. 4° Ley 26.485). Involucra a distintas manifestaciones violentas, como la violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial y digital (Art. 5° Ley 26.485).

¿Qué entendemos por género?

El género es una condición social y cultural construida históricamente. Está conformado por actitudes, roles, valores, comportamientos que determinan lo que debe ser un varón y una mujer, impuestos a cada persona según el sexo asignado al nacer, mediante el proceso de socialización. Por ser una construcción social y cultural, es dinámica y puede modificarse.

Las violencias por motivos de género se basan y explican, por un lado, por el **patriarcado**, un sistema de jerarquías que establece la superioridad de los varones sobre las mujeres y otras identidades⁶ y por el otro, la **heteronormatividad**⁷, un sistema de creencias que presenta las relaciones entre varones y mujeres como el único modelo de relación sexual y afectiva válido, y que supone la correspondencia directa entre genitales y géneros (pene-varón / vulva-mujer).⁸

Estos sistemas **reducen la humanidad a sólo dos categorías supuestamente complementarias: varón y mujer**, y suponen los vínculos sexoafectivos posibles sólo entre personas de sexos "opuestos". Así, las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y queers (LGBTIQ+) están expuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad, y se ven afectadas por estigmas y discriminación en entornos sociales hostiles donde se generan manifestaciones violentas de diversa índole. Además, estos sistemas postulan expectativas, valoraciones y roles sobre cada uno de los géneros, y presumen el predominio y autoridad del varón y lo masculino por sobre la mujer y lo femenino.

Las situaciones de violencia por motivos de género son frecuentes en las adolescencias y juventudes. Muchas adolescentes mujeres y del colectivo LGBTIQ+ sufren violencia psicológica, física y sexual (EsConESI, 2021). Se vuelve fundamental problematizar y prevenir la violencia a edades tempranas para favorecer el desarrollo o la adquisición de herramientas

6 El patriarcado es un sistema milenario que estructura la desigualdad entre los géneros, y lo hace de manera regulada y sistemática. Esa desigualdad tiene como causa principal la jerarquía masculina por sobre los demás géneros (...). El patriarcado se refleja en las condiciones estructurales que las reproducen y las refuerzan. Por eso es tan importante no solo visibilizar este orden sistémico, sino evitar reproducirlo y accionar para neutralizarlo. [Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. Ley Micaela N° 27.499. Claves para el traslado de contenidos en la práctica.](#)

7 La heteronormatividad es una construcción histórica y cultural en la cual la heterosexualidad se convierte en una norma, se instaura en el imaginario de nuestras sociedades como en un destino inexorable en las vidas de las personas y conlleva experiencias desiguales y situaciones de discriminación y sufrimiento (DIAJU, 2023a, p. 14).

8 Para profundizar acerca de la construcción social del género y el sexo pueden leer el [Fascículo 4. Género y Diversidades de la Dirección de Adolescencias y Juventudes \(2023\) Lineamientos para el Abordaje de la Salud Integral de Adolescentes en el Primer Nivel de Atención.](#)

que permitan vivir la sexualidad y la autonomía de forma plena y sin opresiones, así como también para evitar el desarrollo de relaciones violentas.

#RECURSO: para profundizar en la temática de la VMG, las consecuencias en la salud de las mujeres y personas LGBTIQ+ consultar el [Manual Clínico de Atención Integral de la Salud ante situaciones de violencia por motivos de género](#). Este material cuenta con información y recursos útiles para acompañar a quienes sufren violencia.

El género se vincula con otras relaciones de poder tales como la clase social, la sexualidad y los procesos de racialización que también son fuente de inequidades en nuestras sociedades. El cruce entre diferentes categorías identitarias se denomina “**interseccionalidad**”. Este enfoque nos permite comprender cómo se combinan estos aspectos para crear situaciones de desigualdad, opresión, discriminación y exclusión.

La **interseccionalidad** nos revela las variadas identidades, los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de características individuales, sociales y culturales de una persona. Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades.⁹

Asimismo, las concepciones hegemónicas, es decir, aquellas ideas o creencias dominantes que prevalecen en una sociedad, suelen generar estereotipos de género binarios y cis heteronormativos. El concepto “cis” comprende a aquellas personas que se identifican con el género asignado por médiqes, familia y/o entorno social al momento de nacer¹⁰ (DIAJU, 2023a, p. 13). Estas conceptualizaciones hegemónicas establecen mandatos de belleza, corporalidades y roles que producen violencias e impiden el acceso a derechos. Por eso, desde la perspectiva de derechos en clave interseccional, es importante reconocer y abordar la discriminación y la violencia basada en la orientación sexual o la identidad de género. Esto significa valorar la diversidad de formas en las que las personas nos expresamos, pensamos, actuamos y amamos.

9 El concepto lo acuñó en 1989 [Kimberlé Williams Crenshaw](#), académica y profesora estadounidense especializada en el campo de la teoría crítica de la raza. Si te interesa conocer más y escucharla puedes ver [este](#) video.

10 En contraposición el término “trans” refiere a aquellas personas que en algún momento de sus vidas (niñez, adolescencia, adultez o vejez) no se identifican o autoperceben con el género asignado en el nacimiento. En los Lineamientos para el abordaje de la salud integral de AyJ en el primer nivel de atención (DIAJU, 2023a, p. 13).

VIOLENCIAS Y MASCULINIDAD NORMATIVA

Nuestra cultura exalta un tipo de masculinidad sobre muchas otras posibles: la masculinidad culturalmente esperada o “normativa”, un conjunto de discursos y prácticas en el que son socializados la mayoría de los varones cis. Esta masculinidad se impone socialmente como norma y establece lo que debe esperarse de las personas que se identifican masculinas. Las masculinidades normativas serán entonces aquellas que con mayor éxito se aproximen a encarnar sus mandatos, mientras que toda otra versión masculina que se aleje o que no se corresponda con esa norma o guion hegemónico será colocada en un lugar de inferioridad (Chiodi et al. 2019, p. 12).

Esta forma de entender la masculinidad hace que los hombres cis **no consideren a mujeres y personas disidentes como pares** y de la misma manera que a quienes consideran iguales, como otros hombres, amigos, vecinos o pertenecientes al mismo grupo cultural (Tajer, 2017). Esta creencia puede derivar en situaciones de imposiciones, inequidades, delegación del cuidado en ellas, dificultad de construir consentimiento y violencias.

A su vez, la relación entre los mandatos sociales de género y la violencia tienen un impacto en la salud de las personas. Las variaciones en el proceso de socialización entre mujeres y varones, en términos de cómo se define “lo femenino” y “lo masculino” en el modelo binario heteronormativo, se tornan visibles en los distintos grados de exposición frente a las muertes violentas. El mandato de masculinidad normativa expone a los varones a un proceso continuo de prueba donde deben demostrar estos atributos socialmente impuestos, aun a riesgo de su propia vida. Siendo éste uno de los factores asociados a la mayor proporción de muertes por causas violentas en este grupo.

Dos **#RECURSOS** para profundizar acerca del impacto de la masculinidad normativa en la salud de los varones adolescentes y jóvenes:

#1: La Guía [“Varones y masculinidad\(es\)”](#) del Instituto de Masculinidades y Cambio Social y UNFPA presenta herramientas pedagógicas para facilitar talleres con AyJ.

#2: La campaña [#EsDeVarón](#) de FUSA AC y Fundación Kaleidos ofrece un kit de piezas de comunicación para prevenir el impacto de los mandatos de género en la salud de los varones.

AMOR ROMÁNTICO¹¹

Se conoce como “amor romántico” al modelo de pensamiento amoroso dominante en nuestra cultura en el que emergen creencias, ideas, mitos, que conforman una determinada ideología romántica (SENAF, 2021).

A través de los mitos del amor romántico es posible identificar cómo se reproducen distintos tipos de violencia por motivos de género, que pueden presentarse de manera más o menos visible. Estos pueden mantenerse a lo largo del tiempo, se transforman o se adaptan, pero hasta ahora se siguen conservando dentro de los parámetros aceptados por el patriarcado, construyendo un sistema desigual. Por esta razón, es importante trabajar en desarmar tempranamente estos mitos a fin de prevenir las violencias y poder construir vínculos más libres.

El amor es un fenómeno universal, ha existido en todas las épocas y en todas las culturas, y también es un fenómeno político, porque cada cultura lo construye y lo entiende en base a las ideas y valores que en ella imperan, que están ligados a su organización política y económica. Cada cultura amorosa tiene sus propios mitos, costumbres, tabúes, prohibiciones, reglamentos, y también castigos para quienes no se adecuan a sus normas.

Lo que llamamos amor es más que un mero sentimiento, se trata de **una forma de vincularnos** que está sujeta a dinámicas socioculturales y a significados compartidos que establecen cuáles son las características de lo que es considerado una pareja, qué es lo que es necesario sentir, hacer y decir para alcanzar y sostener el amor, y cómo se tiene que expresar y en qué contextos (De Stéfano Barbero, 2021).

Nuestras formas de actuar, de ser, de sentir no responden a diferencias naturales entre los varones y las mujeres, sino que son el resultado de lo que llamamos **socialización de género**. Es decir, de las formas en que nos crían y educan en lo que es masculino o femenino según la cultura y el momento histórico (Chiodi et al., 2019). La socialización de género se realiza durante toda la vida y en todos los ámbitos en los que una persona se mueve y nos condiciona a desear unas cosas y a rechazar otras, a jugar, a expresarnos, a vestirnos, a desarrollarnos según un guion que establece qué es “de varón” y qué es “de mujer”, en un momento histórico particular.

Si bien la articulación entre el pensamiento amoroso y la socialización de género establece y regula comportamientos explícitamente destinados a mujeres y varones cis, se da en el marco de un modelo hegemónico que, en mayor o menor medida, nos atraviesa a todas las personas, independientemente de nuestra identidad de género y nuestra orientación sexual. (Otero, 2018).

11 Basado en la ficha [“Amor romántico” \(DIAJU\)](#).

LOS MITOS EN LOS QUE SE BASA EL AMOR ROMÁNTICO:¹²

#1 “LA MEDIA NARANJA”

En algún lugar, hay una persona que está predestinada a ser nuestra pareja. Esa persona es nuestro complemento, la mitad perfecta, nuestra “media naranja”. Si tenemos el amor de esa pareja, no necesitaremos nada más. Ese amor es exclusivo y excluyente, no podemos compartir nada con nadie más que no sea ella.

Este mito se basa en la creencia de que somos personas incompletas, de que algo nos falta hasta que nos encontramos con aquella persona que nos complementa. Crea una fuerte dependencia emocional y un gran esfuerzo para que la relación continúe a pesar de las dificultades. Cada persona es completa en sí misma, lo cual no significa que no necesite de nadie, ya que todas las personas somos vulnerables e interdependientes. Podemos tener proyectos de vida que sean propios e individuales, que pueden o no acompañarse de otras personas.

#2 “EL AMOR ES PARA TODA LA VIDA”

Una vez que encontramos “el amor”, será parte de nuestra vida para siempre. El verdadero amor es incondicional, siempre hay que estar al lado de la persona amada, pase lo que pase.

Es posible amar a una persona durante mucho tiempo y que, en algún momento, la relación se termine. Sostener la creencia de que el amor es para siempre, puede forzarnos a sostener en el tiempo situaciones de malestar o de sufrimiento.

#3 “EL AMOR DUELE”

Si es un verdadero amor entonces necesariamente nos hará sufrir, porque sufrir es parte del amor. Y seguramente estará lleno de peleas también, porque “los que se pelean, se aman”.

En toda relación amorosa -como en cualquier interacción humana- existen conflictos y desacuerdos, que se pueden resolver dialogando en el marco del respeto, la confianza y el amor. Las discusiones no destruyen los vínculos: son necesarias para fortalecerlos, y la comunicación es uno de los pilares de las relaciones. Pero si se transforman en situaciones que lastiman y que se sostienen en el tiempo, causando sufrimiento a nosotros o a la otra persona, entonces no podemos justificarlas en nombre del amor.

¹² Extraídos de Lineamientos para el Abordaje de la Salud Integral de Adolescentes en el Primer Nivel de Atención. Fascículo 5 “Violencias y Lesiones”.

#4 "SI YO TE AMO, vos ME PERTENECES"

"Como yo te amo, tengo derecho a saber qué haces, a limitar tus acciones y movimientos, a controlar tu vida, y a reprocharte que no seas como yo esperaba que fueses".

Lo primero que aprendemos cuando integramos los mandatos del romanticismo tradicional en nuestras vidas es que las personas que amamos nos pertenecen. Esto implica una profunda tiranía. Los mitos del amor romántico insertos y entrelazados con los estereotipos y roles de género, dan lugar al control, la manipulación, el abuso de poder y la violencia, al ser comportamientos aceptados y reforzados por la cultura patriarcal. Somos personas libres, no le pertenecemos a nadie por formar parte de un vínculo amoroso, ni nadie nos pertenece.

#5 "LOS CELOS SON PARTE DEL AMOR"

"Te celo porque te quiero"

En el amor romántico, los celos pueden ser la expresión de diferentes circunstancias. Por un lado, pueden estar relacionados con la idea de propiedad, de fidelidad y de exclusividad. En este sentido, los celos son una expresión del control que se pretende tener sobre el otro miembro de la pareja, y del temor a perder algo que se considera una "propiedad", en el sentido de una posesión exclusiva ("ella es mía").

#6 "OPUESTOS COMPLEMENTARIOS"

El amor romántico o amor-fusión, establece la idea de que los miembros de la pareja son "opuestos complementarios" que, juntos, dejan su individualidad para sumirse bajo un "nosotros amoroso" omnicompreensivo, omnipotente y totalizante.

Mientras que la idea de opuestos complementarios subraya las diferencias de género, la del "nosotros amoroso" oculta las diferencias individuales y niega el conflicto y las relaciones de poder como características de cualquier vínculo. Esta paradoja tiene lugar en un contexto en el que nuestras sociedades se han comprometido con la idea de que las relaciones sexoafectivas deben estar basadas en un principio de igualdad. Pero este principio ha sido interpretado como una oposición excluyente en la cual por un lado el conflicto y el dolor son considerados dentro del dominio de la violencia, mientras que por el otro el amor es considerado como una suerte de espacio mítico de armonía e igualdad.



PENSANDO EN LA PRÁCTICA: PROPUESTA DE TALLER

Vínculos libres de violencia

Propósitos

- ▶ Generar un espacio de confianza y seguridad entre adolescentes y jóvenes para la reflexión personal y colectiva.
- ▶ Trabajar en las nociones y mitos vinculados al amor romántico, la socialización de género y los modos de vincularse que tienen adolescentes y jóvenes.
- ▶ Reflexionar sobre los modos de vincularse entre pares y sin violencias.

Duración aproximada

2 horas.

Cantidad de participantes

6 a 50 personas.

Resultados esperados

- Que adolescentes y jóvenes puedan:
- ▶ Diferenciar modos de interacción entre pares, vínculos violentos y no violentos.
 - ▶ Problematizar los mitos del amor romántico y los efectos que tienen en los modos de actuar y vincularse.
 - ▶ Promover un rol activo en la prevención y promoción de vínculos libres de violencias.

Recursos necesarios

- ▶ 12 cartas con conceptos temáticos (ver anexo 1).
- ▶ Mitos del amor romántico (ver anexo 2).
- ▶ Video [Tu mirada es clave: Violencia en el noviazgo](#)¹³.
- ▶ Computadora.
- ▶ Lapiceras.
- ▶ Opcional: proyector y parlantes.

Para comenzar el taller se presenta el espacio, el marco institucional en el que se lleva adelante, la temática a abordar en el encuentro y las personas que participarán. Se puede hacer una ronda de nombres y pronombres, o proponer algunas de las actividades de presentación del anexo.



INICIO (15 MINUTOS)

Contacto

De 2 a 20 jugadores (si el grupo es más grande, se pueden dividir).

Se necesitan 12 cartas con conceptos temáticos (Ver Anexo 1).

¹³ "Tu mirada es clave para prevenir la violencia" es una iniciativa de la OPS con la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU) del Ministerio de Salud de la Nación.

El objetivo del juego es pensar en palabras y conceptos asociados a la idea del amor romántico. Se trata de indagar en los imaginarios y mitos que existen alrededor de estos temas. Por ejemplo, a partir de la palabra “estereotipo” y la palabra “vínculo” ¿qué palabras en común surgen?. Por eso, la idea del juego es “hacer contacto”: que dos personas acierten una misma palabra a partir de los términos impresos en las tarjetas. Cuando esas dos personas aciertan, ganan el juego.

Comienza entregándole a dos jugadores una carta con un concepto cada una (ver anexo 1) relacionado con el tema. Por ejemplo “vínculo” y “estereotipo”. Esas personas cuentan en voz alta del uno al tres y luego mencionan la palabra que les dieron. Con esa base, quienes jueguen deberán pensar una palabra que esté relacionada tanto con vínculo como con estereotipo.

Cuando a alguien se le ocurre una palabra que pueda unir las dos anteriores levanta la mano, hasta que otra persona también tenga una palabra en mente. Esta segunda persona dirá “contacto” para indicar que ya están en condición de hablar en voz alta conjuntamente. En ese momento, ambas personas cuentan en voz alta del uno al tres y dicen su palabra. Si hay coincidencia, ganaron. Sino, buscan una nueva palabra que coincida con las nuevas palabras que dijeron en voz alta (las últimas que fueron dichas, no las de la carta temática). Se repite la dinámica hasta que una pareja del grupo logra coincidir.

Todas las personas participan de manera aleatoria (en caso de que la participación no sea equitativa, quien coordine puede invitar al grupo a que observe esa situación para que puedan regularse: quienes hablan mucho a dejar espacio; quienes aún no lo hicieron y tienen ganas poder hacerlo).

Ejemplo:

Rocío y Laura cuentan hasta tres en voz alta y dicen las palabras de la carta temática: “amor” y “estereotipo”. Entonces a Lautaro se le ocurre una palabra en común, levanta la mano y queda a la espera que alguien piense otra palabra, Jazmín piensa una palabra que se relaciona con las que dijeron Rocío y Laura , así que dice en voz alta “contacto”.

Luego Lautaro y Jazmín cuentan hasta tres en voz alta y pronuncian su palabra. Lautaro dice “familia” y Jazmín “matrimonio”.

¡No coinciden, la ronda vuelve a comenzar!

Laura levanta la mano porque tiene en mente una palabra que une “familia” y “matrimonio”.

Entonces Jazmín le dice “contacto” porque también se le ocurrió una. Ambas cuentan hasta tres en voz alta y dicen “hijos”.

¡El grupo consiguió hacer contacto, ganaron el juego!

Nota: también pueden empezar a jugar con palabras aleatorias, sin las cartas temáticas.

DESARROLLO (1 HORA Y 15 MINUTOS)

Los mitos románticos

De 6 a 50 personas.

Se necesitan tarjetas con mitos sobre el amor romántico (anexo 2).

15' Las personas se sientan en ronda y quien coordina realiza una breve introducción sobre **los vínculos sexoafectivos** y el **amor** como fenómeno universal y político, haciendo hincapié en la **socialización de género**. Para eso se parte de preguntar los preconceptos acerca del amor y los vínculos sexoafectivos a quienes participan. Si resulta útil, para este momento se puede apelar a escenas de cuentos tradicionales o series que conozcan para ejemplificar. Se pregunta al grupo si quedaron dudas.

A continuación se divide a los participantes en grupos de entre 3 y 8 personas y se les entregan tarjetas con mitos del amor romántico (la cantidad de grupos y tarjetas entregadas dependerá del criterio de quien coordine).

10' Se propone que haya un intercambio inicial sobre los mitos en cada grupo. Algunas preguntas pueden ser ¿Les suena? ¿En qué situaciones de la vida cotidiana se ven reflejados? ¿Están de acuerdo con el contenido de estas tarjetas? ¿Por qué? ¿Por qué les llamamos mitos? Luego, se sugiere que piensen en cada grupo una forma de representar lo que dice en la tarjeta asignada, en una escena teatralizada que dure entre 1 y 2 minutos, como si fuese el fragmento de una película.

Mitos que aparecen en las tarjetas:

- ▶ La media naranja
- ▶ El amor es para toda la vida
- ▶ El amor duele
- ▶ Si te amo, me perteneces
- ▶ Los celos son parte del amor
- ▶ Opuestos complementarios

20' A continuación se invita a que cada grupo muestre su escena al resto de las personas, quienes deberán adivinar a qué mito están haciendo referencia. La propuesta es poder generar una conversación sobre cada escena, preguntando en qué otras situaciones de la vida cotidiana de adolescentes y jóvenes ven reflejados estos supuestos y qué herramientas existen para poder deconstruirlos.

15' Se refuerza la conceptualización de **amor romántico** descrita anteriormente, como también la necesidad de identificar las prácticas sociales que lo sustentan para intentar desarmar tempranamente esos mitos.

20' Después, se invita a tomar las escenas para pensar grupalmente cómo se podrían transformar de forma positiva. Es decir, que en el modo de vincularse que representaron no se reproduzca el mito o haya un llamado de atención al respecto.

CIERRE (25 MINUTOS)

15' Para finalizar, se proyecta el [video](#) “**Violencia en el noviazgo**” de la serie **Tu mirada es clave**, elaborada por OPS/OMS en colaboración con la DIAJU. Se invita a que, en ronda, al menos una persona de cada grupo comparta con sus pares una pregunta y/o reflexión que le haya surgido a partir de ver el video. Puede ser una reflexión o una pregunta para clarificar algún concepto a ser respondida por sus compañeros y/o por quien coordina el taller.

10' A modo de evaluación, se invita a que quienes quieran tomen la palabra para compartir una reflexión acerca del taller: *¿Qué les pareció? ¿Pudieron problematizar sus puntos de vista? ¿Se quedaron con dudas? ¿Les gustaría conversar más sobre algún tema?*

Se sugiere tomar nota de las reflexiones para luego evaluar con el equipo de coordinación cómo se llevó adelante el taller, identificando aspectos positivos, negativos y puntos a reforzar.

HERRAMIENTA PARA REPLICAR

Una vez que finaliza el taller, se pueden proponer ideas para que adolescentes y jóvenes tomen la posta e inviten a sus pares a reflexionar sobre estos temas abordados. Acá un punto de partida

Adolescentes que activan: Plot twist (giro en la trama)

¿Y si repensamos los finales de los cuentos tradicionales? ¿Qué pasaría si las princesas no precisaran del beso salvador de un príncipe?.

Invitamos a pensar conjuntamente qué cuentos tradicionales reproducen los mitos románticos de nuestra época, para volver a pensarlos en el marco de vínculos amorosos más libres, cuidadosos y respetuosos. ¿Cómo sería? Podes escribir nuevos relatos cambiando el final de la historia o modificando los diálogos de las escenas más comunes. Para eso se puede buscar imágenes en revistas o en la web. También puedes problematizar las escenas más comunes desde el humor, tomando los mitos para hacer tus propios memes.

Nota: *Además de los cuentos tradicionales, se pueden tomar otros insumos que visibilicen expresiones de los mitos románticos y el ideal romántico en la actualidad, como el deber de la felicidad sin pausa en las publicidades y anuncios.*

3. EL CONSENTIMIENTO COMO CLAVE PARA CONSTRUIR VÍNCULOS LIBRES DE VIOLENCIA¹⁴

¿QUÉ ES EL CONSENTIMIENTO?

El consentimiento es un acuerdo entre personas en el que expresan, de manera libre y en igualdad, su aceptación a un tipo de relación y a las prácticas que involucran, ya sea un beso, un abrazo o cualquier acto sexual. Es aplicable en relaciones amorosas, encuentros casuales o situaciones donde el cuerpo está sexualmente involucrado. No se limita a decir “sí”, sino que permite decir “no” sin necesidad de justificaciones. Requiere comunicación genuina, respeto y cuidado mutuo. El consentimiento es fundamental para asegurar que los encuentros sean libres de violencia, coacción o incomodidades, promoviendo el placer de todas las personas involucradas. La cultura del consentimiento es esencial para combatir el abuso y la violación en nuestra sociedad, fomentando prácticas de cuidado mutuo. Esto hace del consentimiento una idea que llama a la transparencia, a la comunicación libre y plena, a saber qué se quiere y qué no.

#RECURSO: ¿Qué es el consentimiento? explicación en 1 minuto:

[“El consentimiento es simple como el mate”](#)

Sin embargo, en la práctica, a veces esta transparencia es sólo aparente. En algunos casos, las personas pueden sentirse presionadas a dar su consentimiento, incluso cuando no desean hacerlo, por miedo a la insistencia o la violencia. Otras veces, la falta de claridad sobre lo que se está consintiendo puede generar confusión. Además, decir “no” puede ser complicado, ya que en muchas sociedades, las mujeres y personas feminizadas suelen ser socializadas para complacer a los hombres en lugar de priorizar sus propios deseos y límites. Esto puede llevar a situaciones en las que el “sí” puede ser incierto, ya que se está consintiendo algo que resulta incómodo.

Por lo tanto, al abordar el tema del consentimiento con adolescentes y jóvenes, hay que considerar las posibles complejidades, evitando imponer nuevos mandatos o expectativas hostiles. En lugar de simplemente “informar”, es necesario reconocer que se trata de un **proceso gradual que requiere adquirir nuevas habilidades y herramientas.**

¹⁴ Basado en la ficha [“Consentimiento” \(DIAJU\)](#).

En este sentido, proponemos cambiar la percepción del consentimiento como un proceso asimétrico, común en las dinámicas heteronormadas, donde una persona en posición dominante propone acciones según su deseo y la otra persona, en una posición menos ventajosa, responde estableciendo límites o aceptando. En lugar de esto, promovemos un concepto de consentimiento basado en una **comunicación libre y recíproca**, un diálogo en el que se construyen acuerdos. Buscamos crear un espacio en el que sea posible expresar sentimientos y deseos, sin necesidad de conocer de antemano todas las respuestas, así como promover la escucha activa y el reconocimiento de los límites y necesidades de las otras personas. Aquí se puede hablar, escuchar, preguntar, dudar, y reflexionar sobre el bienestar de ambas partes. Ponemos en cuestión la idea de que hablar y hacer preguntas es “corta mambo” porque interrumpe negativamente. En cambio, fomentamos un consentimiento mutuo en el que **se respetan las decisiones de todas las personas involucradas**. Este consentimiento se basa en la consideración del deseo y la decisión de las personas. Es un proceso que implica tanto a quienes expresan su voluntad como a quienes respetan esa voluntad, valorando la autonomía, el cuerpo, el deseo y el derecho de cada persona a decidir.

Por último, como dice Tamara Tenenbaum (2019), no se trata de encontrar una “palabra mágica” o una fórmula estándar para el consentimiento que elimine malentendidos y ambigüedades, ni que resuelva todas las dudas y la posible incomodidad que a veces implica la actividad sexual. La violencia sexual no es un problema técnico; no hay una técnica que funcione cuando alguien no ha aprendido a respetar a la persona que tiene enfrente. **Se trata de lograr la reeducación, no de crear una lista de reglas y señales claras que indiquen si se puede o no avanzar.**

¿CÓMO FUNCIONA EL CONSENTIMIENTO?, ALGUNAS PAUTAS:

► **Es claro:** El consentimiento debe ser verbal y claro.¹⁵ El silencio no equivale a un “sí”; es necesario esperar a que la persona exprese su deseo de manera afirmativa y voluntaria.

► **No es no:** El “no” debe tomarse en serio y no interpretarse como un “sí” encubierto. Además, es fundamental comprender que un “sí” no siempre es un “sí”. Hay diferentes formas de expresarse: una es a través del lenguaje verbal (“me gusta”, “no quiero”, “seguí”, “pará”, etc.), pero también existe el lenguaje no verbal: gestos, posturas, silencios. Por lo tanto, si una persona dice que sí pero se muestra incómoda, se aleja, cruza los brazos, mira para abajo, entonces es necesario parar y buscar una comunicación más efectiva. El consentimiento debe basarse en la claridad y el deseo evidente.

¹⁵ Cuando mencionamos ‘verbal y claro’, nos referimos a la expresión directa de deseos por parte de quien da su consentimiento. Es crucial considerar y proporcionar los recursos necesarios para que las personas con discapacidad puedan comunicar su consentimiento de manera clara y autónoma.

- ▶ **Es libre y en igualdad de condiciones:** No se puede dar un “sí” para evitar herir los sentimientos de alguien o por temor al enojo. En cualquier situación, se debe garantizar que el consentimiento sea una decisión personal y libre de condicionamientos.
- ▶ **Es consciente:** Las personas involucradas tienen que ser capaces de dar su consentimiento conscientemente. Si alguna está borracha, drogada, dormida, desmayada o inconsciente, entonces no es capaz de dar consentimiento, y es un “no”.
- ▶ **Es reversible:** El consentimiento es reversible y se puede retirar en cualquier momento sin necesidad de justificaciones. Incluso si se dio inicialmente, una persona tiene el derecho de cambiar de opinión. Una persona nunca está obligada a seguir, siempre hay derecho a decir “no”, a parar, a esperar, y a que sea escuchada.
- ▶ **Es específico:** La persona que inicia cualquier actividad sexual, como besarse o tocarse, debe obtener el consentimiento de la otra persona cada vez y considerar su comodidad en todo momento. El consentimiento para una acción específica no implica consentimiento para otras. Es fundamental preguntar antes de hacer algo nuevo y respetar cualquier respuesta que no sea un “sí” deteniendo la acción de inmediato.
- ▶ **Rige para todo tipo de relaciones sexoafectivas:** El consentimiento es fundamental en todas las relaciones, independientemente de su formato o duración, y debe ser claro tanto en relaciones de pareja como en encuentros casuales. Cuando participan más de dos personas, todas deben dar su consentimiento.

¿CÓMO SE VINCULA EL CONSENTIMIENTO CON LOS MANDATOS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO?

En la cultura dominante, la **masculinidad normativa** establece expectativas para los hombres, promoviendo actitudes de control y dominación. Esto se traduce en la presión para ser sexualmente activo, incluso si va en contra de su propio deseo, y en la percepción del cuerpo feminizado como disponible para el placer masculino. Además, se espera que los hombres insistan en situaciones sexuales, socavando el consentimiento de sus parejas sexuales. La violación, en algunos casos, se convierte en un medio para demostrar poder y virilidad.

Por otro lado, la **“feminidad normativa”** se refiere a las expectativas culturales impuestas a la mayoría de las mujeres cis en las sociedades patriarcales. Las mujeres son socializadas para satisfacer los deseos de los hombres y relegar los propios, rara vez priorizando su propio placer. Mientras que el deseo masculino se legitima y se permite su expresión, el deseo femenino sigue siendo tabú y conlleva a sentimientos de vergüenza. Las mujeres aprenden a callar sus deseos, a complacer a los hombres y a evitar ser consideradas “pesadas”. A menudo, decir “no” se siente como una transgresión y se asocia con la culpa, ya que parece amenazar la estabilidad de la relación.

En este sentido, es importante comprender que **los hombres no son monstruos**, sino personas que deben desaprender estos patrones y construir relaciones más igualitarias. Al hacerlo, pueden abandonar la posición opresiva y abrirse a experiencias sexoafectivas más enriquecedoras y basadas en la empatía.

Para avanzar hacia una mayor libertad sexual, también es fundamental que las personas feminizadas se sientan con el derecho a decir “no” sin temor a consecuencias negativas. Es necesario crear un espacio social y discursivo donde el “no” sea respetado y legitimado, y donde la sexualidad femenina se pueda discutir desde una perspectiva de placer y consentimiento mutuo. Esto implica desafiar y cambiar patrones patriarcales arraigados

(Tenenbaum, 2019).

CONSENTIMIENTO Y AMOR ROMÁNTICO

¿Cómo contribuye el amor romántico a legitimar situaciones de violencia que inhabilitan el consentimiento?

Los ideales y mandatos del amor romántico promueven conductas sacrificiales de renuncia y anulación del propio cuerpo, deseo y sentimientos, contribuyendo a componer relaciones sexoafectivas de sumisión y dependencia en las que, por un lado, es más fácil que se naturalicen violencias y, por otro lado, es más difícil que se expresen decisiones autónomas, libres y respetuosas.

Si amar es una pura entrega y cualquier sacrificio es bueno si se hace “por amor”, si amar implica sufrir y no hay amor verdadero sin sufrimiento, si el amor lo perdona y lo aguanta todo incondicionalmente y pase lo que pase, entonces está el camino allanado para tener que vivir y soportar situaciones donde no haya consentimiento. Situaciones que también se volverán más difíciles de cuestionar y de cambiar, ya que se las puede justificar pensando que son propias de la naturaleza del vínculo amoroso, o pensando que algún día se superarán con el poder del amor, o considerando que no perdonarlas significa no estar amando de verdad.

Cuando la otra persona es considerada la “media naranja”, entonces cuesta más pensar en decirle que no: ¿cómo se le va a decir que no a alguien tan inigualable e imprescindible?. Por eso al decir que “no” puede sobrevenir culpa. Y por eso la resignación a tener que ceder, a tener que aguantar lo que sea necesario con tal de no perder a ese único amor verdadero. Porque las consecuencias para la persona que no se sacrifica pueden ser terribles: el riesgo de quedarse sola, el miedo de no poder superarlo y la amenaza de no volver a enamorarse nunca más.



PENSANDO EN LA PRÁCTICA: PROPUESTA DE TALLER

El consentimiento como clave para vínculos libres de violencia

| | |
|----------------------------------|---|
| Propósitos | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Promover la confianza y seguridad entre adolescentes y jóvenes para la reflexión personal y colectiva. ▶ Garantizar un espacio de comodidad donde poner el cuerpo en juego. ▶ Ofrecer herramientas para poner en práctica la comunicación y generación de acuerdos. |
| Duración aproximada | 2 horas. |
| Cantidad de participantes | 6 a 50 personas. |
| Resultados esperados | <p>Que adolescentes y jóvenes puedan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Reconocer elementos de una comunicación libre y recíproca. ▶ Problematizar los mandatos normativos que se vinculan con el consentimiento. ▶ Identificar la importancia del consentimiento y sus pautas, para incorporarlo en su vida cotidiana. |
| Recursos necesarios | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Video Tu mirada es clave: Consentimiento. ▶ Computadora. ▶ Opcional: proyector y parlantes. ▶ Afiches y marcadores de diferentes colores. ▶ Tarjetas con pautas para el consentimiento (ver anexo 3). |

Para comenzar el taller se presenta el espacio, el marco institucional en el que se lleva adelante, la temática a abordar en el encuentro y las personas que participarán. Se puede hacer una ronda de nombres y pronombres, o proponer algunas de las actividades de presentación del anexo.



INICIO (20 MINUTOS)

Al comienzo del taller se anticipa que este encuentro es una invitación para poner el cuerpo en juego, construyendo estrategias de comunicación y generación de acuerdos. Por eso, se despeja el espacio y se pide a quienes participan que formen una ronda de pie con manos libres (quienes puedan).



El aplauso

De 8 a 50 personas. No se necesita material.

Como desafío grupal, se propone que el conjunto de participantes logre un mismo envío de aplausos que de toda la vuelta a la ronda. Para eso, dos personas (por ejemplo, Camila y Alex) comienzan aplaudiendo de forma contigua: si aplauden a la vez el aplauso sigue (por ejemplo, Alex con la persona de su derecha), sino se vuelve a empezar (si se traba mucho puede ir cambiando

el lugar donde comienza el aplauso).

No vale contar hasta tres, pero si cuesta, se pueden dar pistas sobre modos de ponerse de acuerdo, como prestar atención a la mirada o hacer un gesto antes del aplauso. Si sale rápido o se quedan con ganas, el envión de aplausos puede volver a empezar en el sentido inverso.

10' ¿Puedo?

De 8 a 50 personas. No se necesita material.

En esta dinámica rompehielos se busca ejercitar la disponibilidad. Comienza con las personas en ronda. Quien coordina mira a los ojos a alguien y sale de la ronda dirigiéndose hacia su lugar. En el trayecto, le pregunta a quién está mirando: ¿puedo?. Si la persona le responde que sí, toma su lugar en la ronda y si no, repite la acción hasta que alguien le diga que sí. La persona que sale de la ronda mira a los ojos o se comunica de alguna otra manera posible, a una nueva persona para tomar su lugar.

Es central que la pregunta sea clara y dirigida a la persona que se está mirando a los ojos o si se está avanzando, se debe aclarar que no puede tomar el lugar si no obtiene un sí por respuesta. Se espera que se pueda generar un intercambio fluido.

Nota: Una vez que se consigue la fluidez en el intercambio, se puede proponer que sean dos personas a la vez quienes busquen cambiarse de lugar, requiriendo una mayor concentración del grupo.

Al finalizar la actividad, se pregunta a las personas participantes cómo se sintieron preguntando y respondiendo. Se ponen en común las respuestas de entre 3 y 5 personas, y se invita a que tengan presente ese registro corporal a lo largo del taller.

➔ DESARROLLO (1 HORA Y 20 MINUTOS)

Para continuar, se proponen otras actividades en las que también cobran importancia la comunicación, la expresión y la atención por el cuidado, la habilitación y los permisos entre pares.

10' Rondas concéntricas

De 8 a 50 personas. Se necesita un parlante y música.

Se invita a que se conformen dos rondas concéntricas: en la del centro las personas miran hacia afuera, y en la de la periferia hacia adentro. La idea es que haya parejas enfrentadas, por lo que si el grupo es impar, una persona de la coordinación debería sumarse a la actividad.

De a una por vez, se van compartiendo consignas para conversar. Pasados los dos minutos de intercambio, cada pareja deberá consensuar si se quedan en el lugar o se intercambian. Si hay coincidencia se quedan en el lugar. Si sus gustos son más bien diferentes, se intercambian.

La actividad comienza con las personas caminando hacia su derecha (cada ronda en sentido opuesto). Mientras la música está sonando se camina y cuando para, se dice la consigna. Luego de cada consigna vuelve a sonar la música.

- ▶ Ocio: ¿Qué les gusta hacer en su tiempo libre? ¿Qué en un día de lluvia? ¿Qué en un día de mucho sol?
- ▶ Música: ¿Qué música les gusta? ¿Cuál fue el último tema que escucharon y a través de qué plataforma o dispositivo? ¿Tocan algún instrumento o pasan música (DJs)?
- ▶ Deporte: ¿Juegan o disfrutan de ver algún deporte? ¿Son hinchas de algún club?
- ▶ Audiovisual: ¿Siguen a alguna persona youtuber? ¿Cuál? ¿Qué les gusta de eso? Si no, ¿película o serie favorita? ¿Por qué?.

Al final de la actividad se vuelve a la ronda general para preguntar cómo se sintieron contando sobre sus gustos e intereses y cómo fue la decisión de cambiar de lugar o no: ¿Pudieron consensuar fácilmente? ¿Hubo dificultades? ¿Cuáles? ¿La comunicación fue clara? ¿Por qué consideran que se dio así? ¿Qué elementos confluyeron para que así sea?.

15' Luego del intercambio, se invita a las personas a que tomen asiento para ver el [video "Consentimiento" de la serie Tu mirada es clave](#). Luego, se invita a la reflexión conjunta sobre el mismo a partir de algunas preguntas disparadoras: ¿Alguien ya había visto el video? ¿Qué sensaciones les dejó? ¿Consideran que es importante el consentimiento? ¿Qué ejemplos de consentimiento se nos ocurren? y, ¿Qué ejemplos de ausencia de consentimiento?.

Abordaje conceptual: puntos claves para intercambiar

- ▶ El consentimiento es un acuerdo entre personas en el que expresan, de manera libre y en igualdad, su aceptación a un tipo de relación y a las prácticas que involucran.
- ▶ Promovemos un concepto de consentimiento basado en una comunicación libre y recíproca, un diálogo en el que se construyen acuerdos.
- ▶ Se basa en la consideración del deseo y la decisión de las personas, permitiendo que se exprese el "no" sin necesidad de justificaciones y sin consecuencias negativas.

45' Siluetas y trazos

De 4 a 50 personas. Se necesitan afiches, 2 marcadores de diferente color por subgrupo y tarjetas con pautas para el consentimiento.

Ejercitar el consentimiento no es una tarea sencilla. Está además condicionado por los mandatos y estereotipos de género. Pero esto no es una excusa para no ponerlo en práctica sino que, por el contrario, se vuelve necesario asumir el compromiso de generar conciencia para que el consentimiento sea, más temprano que tarde, una práctica habitual en nuestra vida cotidiana.

Para poder visualizar estas cuestiones se invita a la siguiente actividad. Para eso se conforman subgrupos de entre 6 y 10 personas (evaluar según cantidad de participantes, idealmente que no sean más de 5 grupos).

- 5' Se entregan los afiches y marcadores a cada subgrupo para que dibujen la silueta de una persona integrante. Luego, se les indica un género para que en 5 minutos representen en esa silueta con los estereotipos y mandatos del género correspondiente. Esperamos que puedan conversar para acordar todo lo que plasmen en el papel, ya sea con dibujo, íconos representativos o palabras.
- 10' A continuación, se invita a que conversen sobre cómo se vinculan estos mandatos y estereotipos en el consentimiento. Nuevamente, se espera que puedan representarlo en el afiche. Las intervenciones pueden ser más o menos abstractas, siempre y cuando puedan explicar el significado en la puesta en común. Algunos ejemplos: un gesto de vergüenza en el caso del género femenino, por el tabú que representa hablar de sexualidad; un "no" tachado, por la dificultad de decir que no; o muchos globos de diálogo con invitaciones para salir en el caso del género masculino.
- 15' Se hace una puesta en común donde cada grupo muestra su producción. El resto de las personas puede hacer preguntas. Quien coordina puede resaltar las particularidades de cada subgrupo y también las coincidencias, con algunas preguntas disparadoras: ¿Cuáles son los puntos más frecuentados? ¿Por qué creen que es así? ¿Identifican estas cuestiones en su vida cotidiana? ¿Cuándo y por qué?.

Ideas para tener en cuenta en la puesta en común: Al comprender que debemos desaprender los patrones de género para construir relaciones más igualitarias, se abre la puerta hacia a experiencias sexoafectivas más enriquecedoras, basadas en la empatía. También, avanzar hacia una mayor libertad sexual, pudiendo apropiarse del derecho a decir "no" sin temor a consecuencias negativas, lo que requiere de un espacio social y discursivo donde esa práctica sea respetada y legitimada. Además, en un sistema cis y binario se complejiza el escenario para las identidades LGBTTIQ+, que sufren de igual o mayor manera las implicancias de la normatividad masculina.

De vuelta en los subgrupos, se reparten aleatoriamente tarjetas con las pautas (anexo 3) para el consentimiento (se distribuyen las ocho según los grupos, de manera que cada subgrupo tenga dos o tres aunque se repitan). En este momento, con el marcador de diferente color, deberán representar las pautas. ¡Se promueve su creatividad! Pueden incluir globos de diálogo para representar intercambios entre dos personas, por ejemplo "lo digo una vez y es suficiente: no".

- 15' En una ronda general se vuelven a poner en común las producciones, en una dinámica similar a la anterior. Se conversa sobre las diferentes pautas: ¿Creen que se implementan en sus vínculos cotidianos? ¿Todas de igual manera? ¿De qué depende? ¿Consideran que faltan pautas? ¿Cuáles?.

Como reflexión final, se enuncia que no hace falta ser una súper persona (en una suerte de collage de todos los afiches intervenidos) para practicar el consentimiento en los vínculos

sexoafectivos. Cualquier silueta y cualquier persona está en condiciones de comprometerse con esa práctica, en la medida en que construir consentimiento es reconocer que las personas con las que nos vinculamos tienen derechos y es necesario valorar la autonomía, el cuerpo, el deseo y el derecho de cada quien a decidir.

Nota: en las diferentes instancias es bueno acercarse a los grupos desde la coordinación, para garantizar que se haya entendido la consigna, que esté circulando la palabra y salvar dudas en caso de que se presenten dificultades.

CIERRE (20 MINUTOS)

10' Para concluir, se invita a que cada adolescente o joven pueda comentar por qué considera importante reflexionar en torno al consentimiento, las dificultades para su ejercicio y la necesidad de superarlas en los vínculos de los que formamos parte y como sociedad. Si cuando alguien habla, otras personas están de acuerdo, le pueden hacer un choque de manos (como el “choca los cinco”) (No recomendamos esta actividad para grupos de más de 30 personas).

10' A modo de evaluación, se invita a que cada persona comparta una reflexión acerca del taller: ¿Qué les pareció? ¿Pudieron problematizar sus puntos de vista? ¿Se quedaron con dudas? ¿Les gustaría conversar más sobre algún tema?

Quien coordina toma nota de las reflexiones para evaluar cómo se llevó adelante el taller, identificando aspectos positivos, negativos y puntos a reforzar.

HERRAMIENTA PARA REPLICAR

Una vez que finaliza el taller, se pueden proponer ideas para que adolescentes y jóvenes tomen la posta e inviten a sus pares a reflexionar sobre estos temas abordados. Acá un punto de partida

Adolescentes que activan: Palabras prohibidas (también conocido como “Tabú”)

Se trata de poner en juego las palabras y conceptos en torno al consentimiento. A través del famoso juego “Tabú” (que consiste en adivinar un término evitando decir palabras cercanas o sinónimos) se propone poner en práctica las habilidades de comunicación y buscar nuevas formas de hablar del tema.

Se pueden armar el propio mazo de cartas. Cada una de ellas tiene en la parte superior y en mayúscula un concepto. Debajo y en minúscula, tres palabras relacionadas. Para jugar se arman dos equipos. Por turno, una persona toma el mazo de cartas e intenta que su equipo adivine la mayor cantidad de conceptos en un minuto, sin nombrar ninguna de las palabras en minúscula (una persona del equipo contrario mira para garantizar que no haya trampa). Se puede hablar pero no vale hacer mímica.

4. BULLYING

DEFINICIONES E IMPLICANCIAS

El bullying¹⁶ es un tipo de violencia entre pares. Hablamos de bullying cuando uno o más sujetos son objeto o blanco sistemático y repetido en el tiempo del maltrato, por parte de uno o más sujetos, en una relación “desigual” de fuerzas.

Este tipo de violencia se puede expresar de diferentes formas: maltrato físico, simbólico y psicológico, por ejemplo: golpes, hurto o rotura de útiles u otras pertenencias, apodosos ofensivos, burlas, falsos rumores o exposición de la vida privada, aislar, excluir o ignorar de manera repetida y sostenida en el tiempo. Suceden tanto en situaciones de interacción y convivencia física como virtual¹⁷. Las diferentes formas de maltrato pueden y suelen funcionar de forma articulada, es decir que pueden darse diferentes situaciones y tipos de maltrato en simultáneo.

El bullying tiene tres características principales

Las agresiones sean físicas, verbales o psicológicas:

1. Se sostienen en el tiempo.
2. Son sistemáticas (se dirigen repetidamente a una persona).
3. Se basan en una relación desigual de poder.

El bullying no es un fenómeno nuevo. Actualmente, es una de las modalidades de violencia con mayor visibilidad en las escuelas. Esta visibilización es positiva, ya que desnaturaliza y obliga a las personas adultas a responsabilizarse. Sin embargo, se suele abordar desde enfoques que postulan a quienes ejercen este tipo de violencia de forma punitiva, omitiendo cualquier intención de abordarlo de forma pedagógica y reparatoria.

Estos enfoques -que son los predominantes-, explican el lugar que cada quien ocupa en esta escena a través de “perfiles” patológicos individuales: sujetos violentos y sujetos pasibles de ser victimizados o víctimas en potencia.

Enfoques alternativos como es el enfoque relacional, en cambio, comprende que un hecho de violencia no se presenta de forma aislada, sino que se inscribe en un determinado con-

¹⁶ Bullying viene del inglés y es un anglicismo utilizado para referirse al acoso escolar. Utilizado y extendido en nuestro país. Fue empleado por primera vez en 1973 por el psicólogo noruego Dan Olweus que desarrolló el concepto y realizó investigaciones en torno a esta problemática y sus efectos en la salud.

¹⁷ Cuando el bullying se ejerce en entornos digitales o virtuales, se lo denomina ciberbullying, el cual puede tener a su vez modalidades y características propias de ese entorno. En el capítulo 5 sobre violencias entre pares en entornos digitales encontrarán un desarrollo sobre este tipo de violencia.

texto cultural, social e institucional (Benbenishty y Astor, 2005 en DIAJU, 2023). Este enfoque busca considerar la singularidad de las personas a la vez que las condiciones en que las relaciones acontecen. No desconoce lo subjetivo y amplía la mirada sobre el contexto.¹⁸

El bullying es un fenómeno grupal en el que participan no sólo quienes ejercen la agresión y quienes la padecen, sino también aquellas personas que son testigos o espectadores, las que en ocasiones pueden unirse a las agresiones, alentarlas o incluso celebrarlas, convirtiéndose en cómplices de la misma. Es importante tener en cuenta que la mera presencia de espectadores convalida la agresión.

En este sentido, alejarnos de la dicotomía de “buenos y malos”, “fuertes y débiles” contribuye a comprender que el bullying, al igual que otros tipos de violencia entre pares, es un fenómeno relacional que ocurre en contextos específicos en los que las personas participan de diversas maneras, pudiéndose generar entornos violentos que afectan la capacidad de respuesta de quienes están presentes.

Al mismo tiempo, la necesidad de pertenecer y ser reconocido socialmente entre sus pares puede influir negativamente en la participación activa de los adolescentes para condenar y detener la agresión hacia otros. Por este motivo, es fundamental que las relaciones en escuelas y otros espacios socioeducativos sean reguladas por personas adultas, responsables de asegurar un lugar por igual para todas las personas.

Intervenir ante situaciones de bullying no significa identificar culpables o buscar soluciones que alienten el castigo. Tampoco se trata de generar un escenario basado en la desconfianza, catalogando a la persona que agrede como fuente de peligro o potencial enemiga. Estas ideas, lejos de resolver el problema, lo agudizan. Para detener estas situaciones es importante evitar que se establezcan relaciones basadas en la agresión. Para poder acompañar y encontrar formas de vincularse no violentas es fundamental sostener una escucha atenta que no juzgue y que habilite la pregunta sobre lo sucedido.

El bullying está reconocido como problemática en la Ley 26.892 de “Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas” sancionada en 2013. Esta norma, reúne principios rectores vigentes en el marco normativo de protección y promoción de los derechos de niñas y adolescentes (NyA) y provee algunas orientaciones para las instituciones educativas.

¹⁸ Estos enfoques refieren a la lectura de cualquier episodio de violencia en las escuelas, no necesariamente en relación al bullying, aunque lo incluye.

CONSECUENCIAS DEL BULLYING¹⁹

| PARA LA PERSONA QUE LO SUFRE | PARA QUIEN LO EJERCE | EN EL ENTORNO (ESPECTADORES) |
|--|--|---|
| Sentimientos negativos: miedo, tristeza, humillación, culpabilidad. | Reproducción de prácticas agresivas como forma de interacción. | Promoción del temor y la agresión como forma de interacción. |
| Baja autoestima y percepciones negativas de sí mismas. Evitación de situaciones interpersonales y desconfianza en el entorno. | Dificultades para mantener vínculos saludables e igualitarios. | Fortalecimiento de los roles de desiguales de poder en los grupos. |
| Bajo rendimiento educativo. | Bajo rendimiento educativo. | Entornos mediados por la violencia y acostumbramiento a que las “cosas no cambien.” |

Algunas claves para abordar este tipo de violencia con los grupos de adolescentes y jóvenes desde una perspectiva pedagógica y reparatoria:²⁰

- ▶ Promover la responsabilidad individual ante este tipo de situaciones. Fomentar que las adolescencias y juventudes se expresen y pidan ayuda a las personas adultas.
- ▶ Reflexionar sobre los roles que ocupan algunas personas como “testigos” y las consecuencias de fomentar o invisibilizar estas prácticas.
- ▶ Evitar términos como “víctima”, “victimario”, “acosador” / “acosado”, “débil” y “fuerte”, “violento”. Se propone referirse a adolescentes y jóvenes que están maltratando a otros, o que están siendo maltratados, no aludimos a una identidad sino a una forma de actuar en una situación determinada y que, por su carácter de circunstancial, puede modificarse.

¹⁹ Extraído de la [Guía de orientación educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y del el Fascículo 5 “Violencias y Lesiones”](#) de los Lineamientos para la atención integral de AyJ en el primer nivel de atención, específicamente el apartado sobre “Bullying” (p. 45).

²⁰ Basado en la [Guía de orientación educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires](#).

- ▶ Incluir activamente a las juventudes en la resolución de conflictos, abordando de manera colectiva la construcción de relaciones basadas en el respeto. Enfocarse en problematizar y transformar las ideas y creencias que generan situaciones de bullying, evitando señalar y estigmatizar a quienes ejercen y sufren la violencia.
- ▶ Promover acciones de prevención y detección: es importante incluir en los espacios de atención preguntas respecto a la experiencia escolar de adolescentes y a la existencia de posibles eventos de bullying.
- ▶ También se pueden difundir mensajes de prevención en cartelería del centro de salud, planteando la posibilidad de consultar ante este tipo de situaciones. Garantizar que los protagonistas de la situación cuenten con un espacio para conversar de lo ocurrido con cada uno donde se respete la privacidad, de modo tal que las relaciones de poder que se hayan instalado entre ellos no inhiban el diálogo genuino.
- ▶ Promover la articulación con la comunidad en su conjunto, con vistas a actuar desde el concepto de corresponsabilidad para la protección integral de los derechos de niños y adolescentes.
- ▶ Promover y entablar un diálogo con las familias: sea cual fuere el rol de las adolescencias en la escena del bullying, las familias padecen la situación y esto puede conducirlos a actuar de formas que promuevan dinámicas sancionatorias y no contribuyan a la reflexión. Es importante orientar a responder de modo reflexivo.
- ▶ Es importante que en la escuela y otros espacios socioeducativos se ofrezcan imágenes y ejemplos que las adolescencias entiendan y con los que se sientan identificadas. No se trata de proponer modelos, sino de poner en juego prácticas en las cuales todas las personas sean reconocidas por un rasgo que las singularice (DIAJU, 2023).

#DATO: La estrategia de Asesorías de Salud Integral en Escuelas secundarias (ASIE) es una herramienta útil para la detección e intervención de este tipo de violencias (DIAJU, 2023 p. 50). Estos dispositivos funcionan en las escuelas secundarias y tienen por objetivo ofrecer un espacio de escucha, orientación y/o derivación centrado en las necesidades y los problemas cotidianos de AyJ (DIAJU, 2023).²¹

²¹ Para conocer más sobre las ASIE y otros dispositivos de protección y promoción de derechos de adolescentes y jóvenes consultar los Fascículos 1 "[Salud Integral](#)" y 6 "[Educación, Trabajo y Salud Integral](#)" de los Lineamientos para el Abordaje de la Salud Integral de AyJ en el Primer Nivel de Atención.

#RECURSO: Para continuar reflexionando sobre el bullying puedes ver y escuchar la historia de Oriana: [Nadie está a salvo del Bullying | Oriana Romero | TEDxInstituto-ZonaOeste](#)



PENSANDO EN LA PRÁCTICA: PROPUESTA DE TALLER

Bullying

Propósitos

- ▶ Generar un espacio de confianza y seguridad entre adolescentes y jóvenes para la reflexión personal y colectiva.
- ▶ Sensibilizar en torno a la temática del bullying.
- ▶ Promover la responsabilidad de los participantes frente a la problemática.

Duración aproximada 2 horas.

Cantidad de participantes 6 a 50 personas.

Resultados esperados

Que adolescentes y jóvenes puedan:

- ▶ Identificar las situaciones de bullying y los ambientes que las promueven.
- ▶ Problematizar la actitud de espectadores en situaciones de violencia.
- ▶ Generar estrategias para pedir ayuda en caso de ser necesario y prevenir este tipo de violencia.

Recursos necesarios

- ▶ Video [Tu mirada es clave: Bullying](#).
- ▶ Hojas A4 y lapiceras o lápices de colores
- ▶ Tarjetas con definiciones (ver anexo 4).
- ▶ Computadora.
- ▶ Opcional: proyector y parlantes.

Para comenzar el taller se presenta el espacio, el marco institucional en el que se lleva adelante, la temática a abordar en el encuentro y las personas que participarán. Se puede hacer una ronda de nombres y pronombres, o proponer algunas de las actividades de presentación del anexo.

INICIO (15 MINUTOS)

La mirada

De 6 a 50 personas.

El taller comienza con una ronda en la que las personas miran hacia abajo. Quien coordine cuenta en voz alta hasta tres, momento en el que deben alzar la mirada buscando hacer contacto visual con alguien más de la ronda. Si hay coincidencia de miradas, esas personas se intercambian de lugar.

Con el paso de un par de rondas, se puede invitar a que las personas que se cruzan, “se choquen los cinco”. Luego de entre 6 y 10 intercambios, se invita a que piensen cuál es el valor de la mirada para cada participante, y a que dos o tres personas lo cuenten en voz alta.

DESARROLLO (1 HORA Y 25 MINUTOS)

15' A continuación, se proyecta el [video “Bullying” de la serie *Tu mirada es clave*](#). Luego, se invita a la reflexión conjunta sobre el mismo a partir de algunas preguntas disparadoras:

¿Alguien ya había visto el video? ¿Qué les pareció? ¿Qué les pasó cuando escucharon la estadística? ¿Acuerdan con lo que dicen las personas del video? ¿Por qué? ¿Qué similitudes encuentran entre lo que escucharon recién y su vida cotidiana?

70' Rotaciones

De 6 a 50 personas. Se precisa 1 hoja y lapicera por subgrupo.

20' Para esta actividad se propone la conformación de subgrupos; idealmente 4 de no más de 6 personas. Se le entrega a cada uno de ellos una hoja A4 en blanco y una lapicera o lápiz (preferentemente un color por subgrupo) junto a tarjetas con la definición de bullying y preguntas disparadoras (ver anexo 4).

En esta actividad cada subgrupo tendrá 10 minutos para intervenir una hoja, que será diferente según cada una de las cuatro rondas que la componen. Luego del tiempo estimado, cada hoja se pasará hacia la izquierda y se propondrá una nueva consigna al grupo. De esta manera, al finalizar se tendrá una producción conjunta que toma los aportes del trabajo de las demás personas involucradas.

Se espera que en los primeros 10 minutos cada subgrupo lea las tarjetas y conversen al respecto. Posteriormente se les propone que escriban en la hoja una situación narrada en la que haya una situación de bullying. La idea es que no sea en primera persona, aunque puede tomar elementos de su vida cotidiana, pero que sea realista. Para facilitar la dinámica y el entendimiento, es bueno que en este momento la o las personas que estén coordinando vayan pasando por cada subgrupo para asegurarse de que la consigna se haya entendido, responder dudas, y orientar en caso de que sea necesario.

10' Una vez pasado el tiempo propuesto, cada subgrupo pasa su hoja hacia el de la izquierda y lee la situación recibida. Tendrán 10 minutos para incorporar a la escena elementos del entorno de la situación, prestando atención al rol de las personas espectadoras o "testigos". Algunas preguntas para orientar esa tarea: ¿Qué otras personas pueden estar presentes en la escena? ¿Quiénes son? ¿Qué tareas tienen en el lugar de la escena? ¿Qué rol cumplen en la interacción? ¿Hay personas adultas?.

10' En la segunda rotación, se invita a que reflexionen sobre quien ejerce violencia. Entonces, se propone que incorporen datos a la escena que permitan dar cuenta del contexto cultural, social e institucional. ¿En qué condiciones se dan las relaciones de la escena? ¿Hay acompañamiento por parte de una persona adulta? ¿Qué datos conocemos de las diferentes personas?.

10' En la última rotación, se invita a conversar sobre las consecuencias que puede generar una situación como la descrita si se da de manera sistemática. ¿Qué sentimientos podría tener la persona que sufre violencia? ¿Cómo esto podría repercutir en su autoestima y las percepciones que tenga de sí? ¿Qué sensaciones y roles de poder se naturalizarían en ese entorno? ¿Cómo afectaría al rendimiento educativo y al bienestar de todas las personas involucradas?.

20' Una vez realizados los cuatros momentos, se invita a una puesta en común donde cada subgrupo cuente cómo fue el proceso de intervención sobre la escritura de los otros equipos, y cómo quedó la escena que tienen. Se espera que las demás personas puedan comentar qué les parecen las situaciones, reflexionando sobre el rol de los espectadores, evitando señalar y estigmatizar a quienes ejercen y sufren la violencia.



CIERRE (20 MINUTOS)

10' Decálogo

Se precisan hojas y lapiceras.

Como propuesta de cierre se invita a que, en ronda, quienes quieran compartan una acción que se comprometen a realizar para prevenir el bullying.

10' Para evaluar el taller, se invita a que cada persona diga qué le pareció más significativo del encuentro. Luego se abre la ronda para recibir comentarios o sugerencias. Quien coordina toma nota de las reflexiones para evaluar cómo se llevó adelante el taller, identificando aspectos positivos, negativos y puntos a reforzar.

HERRAMIENTA PARA REPLICAR

Una vez que finaliza el taller, se pueden proponer ideas para que adolescentes y jóvenes tomen la posta e inviten a sus pares a reflexionar sobre estos temas abordados. Acá un punto de partida

Adolescentes que activan: #Yomecomprometo

Partiendo de sus compromisos e inspirándose en las campañas audiovisuales que conozcan, pueden generar una campaña de difusión para prevenir el bullying.

Se puede pensar una estética propia, y utilizar diferentes formatos —acorde a diversos medios y redes sociales— como imágenes, videos, podcast, afiches online, infografías, videominutos, stop motion, etc.

Algunas herramientas digitales útiles: Canva, Genially, Inshot, Moviemaker.

5. VIOLENCIAS ENTRE PARES EN ENTORNOS DIGITALES



En los últimos años, el desarrollo y masividad de la comunicación mediada por la virtualidad y el crecimiento del acceso a las redes sociales, resignificó las prácticas sociales y culturales de las adolescencias y juventudes y de la sociedad en su conjunto. Incluso previo a la pandemia de COVID-19, gran parte de los procesos de socialización encontraban su correlato en los espacios digitales. Este acceso implica muchos beneficios, pero también la aparición de nuevas problemáticas, en tanto la virtualidad y las redes son ámbitos de amplificación y multiplicación de la forma en que se establecen los diálogos, intercambios y los vínculos interpersonales.

Los espacios digitales nos posibilitan múltiples maneras de relacionarnos con otras personas, pero al mismo tiempo pueden convertirse en espacios donde se expresen distintas manifestaciones de violencia, con una escalada exponencial en relación a lo que sucede en los ámbitos presenciales, ya que su proyección trasciende ampliamente las fronteras físicas y perdura en el tiempo.

Algunos de los tipos de violencias digitales a los que haremos referencia en esta guía son: la difusión de contenido (imágenes o videos) íntimos sin consentimiento, cibercontrol en los vínculos sexoafectivos, ciberbullying y grooming.

Las violencias digitales tienen algunas características específicas que facilitan su producción y reproducción en el tiempo (Fundación Bellamente y UNFPA, 2023):

- ▶ **Anonimato:** En ciertos entornos y plataformas digitales, es posible ocultar la identidad de quienes perpetran actos de agresión, lo que no solo favorece la violencia, sino que también puede llevar a un aumento de los niveles de agresión.
- ▶ **Distanciamiento:** Lo virtual permite un distanciamiento físico que se traduce en un distanciamiento emocional de quien agrede con respecto al daño causado a la persona agredida. Esto crea mayores dificultades para asumir la responsabilidad de la agresión y, como consecuencia, las repercusiones de dicha agresión tienden a quedar invisibilizadas y desconocidas.
- ▶ **Huella digital y falta del derecho al olvido:** Cualquier tipo de interacción que se lleve a cabo en línea, ya sea un mensaje escrito, un audio, una imagen o un video, puede ser recuperado en tiempo real y desde cualquier lugar del mundo, replicándose de forma indefinida.



Debemos tener en cuenta que las interacciones virtuales afectan de igual forma la subjetividad y los vínculos, y los comentarios o imágenes que se suben a la web pueden causar igual o mayor incomodidad o daño que una agresión cara a cara.

En consecuencia, es necesario **promover la convivencia digital** desde el enfoque de derechos, habilitando instancias de diálogo e intercambio entre adolescentes y jóvenes para trabajar sobre estas problemáticas y discutir las formas de interacción en el espacio virtual, aprovechando lo que las nuevas tecnologías ofrecen, pero también manteniendo el respeto entre pares y cuidando los vínculos. **Se trata de repensar los límites**, por lo que es importante reconocer las tensiones desde un abordaje social de la problemática, y no meramente tecnológico.

Por último, es esencial distinguir si se trata de conflictos entre pares o si hay personas adultas involucradas, ya que cada situación conlleva enfoques diferentes según la legislación vigente. En consonancia con el propósito de esta guía, nos enfocaremos en las dinámicas que se presentan en las relaciones entre pares de adolescentes y jóvenes.

¿Sólo las mujeres y disidencias experimentan violencia digital?

No, todas las personas pueden eventualmente sufrir violencia en entornos digitales, pero es importante entenderla en el contexto más amplio de las violencias sexistas, que incluyen situaciones de subordinación, opresión, desvalorización y discriminación que ocurren de manera estructural y sistemática, perpetuando desigualdades de género. Por lo tanto, las personas que tienden a experimentar más violencia digital suelen ser mujeres, el colectivo LGBTTIQ+, personas con discapacidad, adolescentes, jóvenes y otros grupos racializados (Fundación Bellamente y UNFPA, 2023). Como hemos explorado en una sección previa, la interseccionalidad nos ayuda a comprender cómo las múltiples dimensiones que atraviesan a las personas pueden generar niveles más altos de discriminación en un sistema que oprime y discrimina de forma diferencial a las personas.

VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO EN ENTORNOS DIGITALES

En este sentido, planteamos estas problemáticas en el marco de las **violencias por motivos de género en entornos digitales**, referidas a aquellos actos de violencia por motivos de género cometidos, instigados o agravados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y distintas plataformas de redes sociales que causen daño psicológico y emocional, y que afectan el desarrollo de los vínculos interpersonales y en particular, vínculos sexoafectivos entre adolescentes; teniendo en cuenta que **las distintas formas de violencia digital pueden ocurrir de manera simultánea, combinándose y reforzándose entre sí** y con expresiones violentas que se dan en otros ámbitos, lo que exacerba el impacto, y por ende, el daño ocasionado y la afeción de los derechos.

#Dato: en 2023 se aprobó la **Ley Olimpia N° 27.736** que incorpora la violencia contra mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ en entornos digitales, a la Ley N° 26.485 (2009) como una modalidad de violencia de género. La Ley Olimpia, regula una serie de medidas de protección como la posibilidad de exigir a las plataformas digitales la eliminación de contenidos violentos.

TIPOS DE VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO EN ENTORNOS DIGITALES²²

DIFUSIÓN DE CONTENIDO ÍNTIMO SIN CONSENTIMIENTO

Los espacios digitales forman parte central de la vida cotidiana para personas de todas las edades. También son espacios habituales donde adolescentes y jóvenes viven y exploran sus sexualidades: fotos, videos, aplicaciones y otras plataformas son medios para conocerse y relacionarse. En este marco, se llama sexting a la acción de filmarse o sacarse fotos con contenido sexual, erótico o pornográfico y enviar esas imágenes o videos a una persona de confianza por medio del celular u otro dispositivo electrónico.

Entre adolescentes y jóvenes el **sexting** es una actividad legítima y es una forma de disfrute de sus derechos sexuales, siempre que sea con consentimiento de todas las partes involucradas. La violencia radica cuando la difusión del material se hace sin consentimiento, volviendo público un contenido privado (SENAF, 2021a).

²² Los tipos de violencias por motivos de género en entornos digitales no se agotan en esta clasificación. Para profundizar sobre otros tipos y modalidades sugerimos consultar la [Guía ReDsistencias. Reflexiones sobre violencia digital \(Fundación Bellamente y UNFPA, 2023\)](#).

La difusión de contenido íntimo sin consentimiento se refiere a la acción de compartir o divulgar imágenes, grabaciones de audio o videos personales o de naturaleza sexual de una persona en entornos digitales sin su autorización previa. Este comportamiento suele tener un impacto particularmente perjudicial en las mujeres y puede causar daños emocionales, psicológicos y sociales significativos (Fundación Bellamente y UNFPA, 2023).

Algunas formas de ejercer este tipo de violencia pueden ser:

- a) el envío privado de contenido íntimo, previamente consensuado a partir del deseo, y la consecuente difusión sin permiso, lo cual quiebra ese pacto de intimidad;
- b) las imágenes que se toman en una situación de intimidad, de manera consensuada, pero que luego son difundidas sin consentimiento;
- c) el envío privado por exigencia y la difusión sin permiso, cuando se plantean mecanismos de amenaza o extorsión presentados como “prueba de amor” para mantener la relación;
- d) el robo de imágenes o vídeos guardados en dispositivos electrónicos, y su difusión sin permiso.

El **principal riesgo** cuando se difunden y se hacen públicas fotos o videos que tenían como objetivo compartirse en un entorno de intimidad, es su viralización y el daño a la privacidad que esto conlleva, afectando a la identidad de la persona involucrada. Por eso hablamos de una situación violenta, que es necesario abordar con empatía y brindar un acompañamiento informado por parte del mundo adulto para que se puedan tomar las medidas necesarias en los contextos particulares. Es central enmarcarlas como situaciones de violencia y actuar para proteger y restituir derechos, intersectorialmente, en el marco de la corresponsabilidad. Si quien/es ha/n ejercido la violencia es/son otras adolescencias, es central tener en cuenta en la estrategia que se trata de personas en proceso de formación, y que es nuestra responsabilidad velar también por la protección de sus derechos. En cambio, si quien difunde es una persona adulta y quien protagoniza las imágenes una adolescencia, constituye un delito y debe denunciarse.

En el apartado sobre violencias digitales del [Fascículo 5 sobre “Violencias y lesiones”](#) de los Lineamientos para el Abordaje de la Salud Integral de Adolescentes en el Primer Nivel de Atención (DIAJU, 2023) se presentan algunas sugerencias útiles para abordar estas situaciones desde una perspectiva de derechos:

- ▶ Asesorar sobre las instancias de denuncia y bloqueo que las plataformas digitales tienen para cortar con la difusión de las imágenes.
- ▶ A modo de prevención pueden desarrollarse, en conjunto con escuelas y ámbitos comunitarios acciones para abordar estas temáticas desde la Educación Sexual Integral (ESI), haciendo foco en la importancia del deseo y el consentimiento como factor esencial para compartir imágenes de nuestro cuerpo. La exigencia es un tipo de violencia.
- ▶ Fomentar la reducción del riesgo en prácticas de sexting: hacer hincapié en anonimizar las imágenes evitando exponer la cara, rasgos particulares, tatuajes o piercings

característicos; sugerir que quienes reciben las imágenes luego las elimine tanto del dispositivo como de su nube; utilización de contraseñas seguras que ayuden a resguardar imágenes o información privada alojada en los dispositivos.

CIBERCONTROL EN LOS VÍNCULOS SEXOAFECTIVOS

Muchas veces las primeras señales que alertan sobre las violencias en los vínculos sexoaffectivos pasan desapercibidas. Es habitual que entre adolescentes y jóvenes este tipo de situaciones, como escenas de celos, control, amenazas o actitudes de desvalorización hacia la pareja, tengan su correlato en las redes sociales y otras plataformas digitales.

El cibercontrol o cibervigilancia se refiere al uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para controlar en tiempo real las actividades de la otra persona, cómo se viste, con quienes se relaciona, e incluso pedir y verificar su ubicación en tiempo real, ejerciendo acciones de coerción y dominación sobre esta.

El control a través de dispositivos electrónicos es una manifestación violenta que puede extenderse a otras conductas, como aislamiento, amenazas, humillaciones e incluso agresión sexual.

Por eso es importante trabajar con adolescentes para que puedan identificar este tipo de situaciones y reflexionar sobre éstas, deconstruyendo mandatos y roles estereotipados que normalizan y refuerzan las violencias, para generar vínculos sexoaffectivos respetuosos y libres de violencias.

CIBERBULLYING

El ciberbullying es el hostigamiento sistemático y sostenido en el tiempo entre niños, niñas, niños o adolescentes en entornos digitales (SENAF, 2021).

Para definir el fenómeno del ciberbullying es necesario en primer lugar remitirnos al bullying como antecedente directo (ver capítulo 4), que no sucede en el mundo virtual sino que se da en un espacio determinado con presencialidad y reconocimiento de las personas que participan.

Es frecuente que las prácticas que comienzan como bullying tengan su continuidad en el ciberbullying, ya que los espacios presenciales se continúan y amplían en el mundo digital y virtual. Hablamos de ciberbullying en situaciones de hostigamiento o agresión que se producen en el espacio virtual. Muchas veces también involucra a las relaciones sexo affectivas, y se acrecienta con el auge de las TIC.

Si bien las plataformas digitales por sí solas no crean el hostigamiento, sirven como canal o vehículo para fomentarlo y reproducirlo de manera exponencial y permanente. En algunos casos la agresión se convierte en discurso de odio, cuando se trata de una forma de expresión deliberada con el objetivo de denigrar, humillar o discriminar a una persona o grupo por alguna de las dimensiones contempladas en la interseccionalidad, como la orientación sexual, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, creencias, edad, u otras características.

Ante los casos de hostigamiento digital es fundamental que les adolescentes puedan acudir a personas adultas de confianza que comprendan la magnitud de la situación y les brinden contención y apoyo. Desde las instituciones tenemos que escuchar, empatizar y acompañar

a la persona afectada y su familia. Además, debemos conocer e informar sobre algunos procedimientos básicos, como bloquear a agresores y borrarles de la lista de contactos, configurar la privacidad de las redes y denunciar en las plataformas correspondientes.

GROOMING²³

El grooming es el contacto de una persona mayor de edad con un niño, una niña o adolescente con fines de abuso a su integridad sexual, a través de medios digitales (SENAF, 2021a). Por ejemplo: en una plataforma de juegos online infantiles, alguien crea un perfil falso y chatea con infancias y adolescencias como si tuviese la misma edad, propone reunirse en persona, etc. (Fundación Bellamente y UNFPA, 2023).²⁴

En Argentina el grooming constituye un delito penal, tipificado en el Código Penal (Ley Nacional 26.904). Estas situaciones deben denunciarse en la fiscalía más cercana, preferentemente una fiscalía especializada en delitos informáticos.²⁵

#Dato: Para denunciar una situación de grooming, hay que comunicarse con la Unidad Fiscal Especializada en Delitos Informáticos (UFEDyCI). Se puede realizar una denuncia online a través del siguiente sitio web: www.mpfciedad.gov.ar

A diferencia de otras situaciones de violencia digital, en estos casos se recomienda no bloquear ni denunciar el perfil acosador, ni amenazar o enfrentarlo, ya que es probable que esta persona descarte ese perfil y cree una nueva cuenta, por lo que se corre el riesgo de perder pruebas de investigación.

En el año 2020 fue aprobada en Argentina la Ley Nacional "Mica Ortega" N° 27.590, por la cual se crea el Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra niños, niñas, niñes y adolescentes. Este programa tiene como objetivo prevenir, sensibilizar y generar conciencia en la población sobre la problemática del grooming o ciberacoso a través del uso responsable de las TIC y de la capacitación de la comunidad educativa.

²³ Grooming es un anglicismo creado a partir del verbo "to groom" en inglés. Se refiere a acciones destinadas a establecer un acercamiento con un propósito específico. Un ejemplo sería un adulto tratando de establecer una conexión en línea con un menor de 18 años.

²⁴ El grooming no se clasifica como una violencia ejercida entre pares, ya que, por definición, implica el abuso de poder por parte de una persona adulta sobre alguien más joven debido a la diferencia de edad. Sin embargo, su alta frecuencia y el riesgo que conlleva, justifican su inclusión y mención en esta guía.

²⁵ El Ministerio Público Fiscal cuenta con una Fiscalía Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas, UFEDyCI, que se encarga de investigar todos los delitos y contravenciones cometidos a través de medios digitales. [Más información.](#)



PENSANDO EN LA PRÁCTICA: PROPUESTA DE TALLER

Violencia entre pares en entornos digitales

Propósitos

- ▶ Generar un espacio de confianza y seguridad entre adolescentes y jóvenes para la reflexión personal y colectiva.
- ▶ Problematizar los usos, consumos y modos en que adolescentes y jóvenes se vinculan en entornos digitales.
- ▶ Ofrecer herramientas útiles para una convivencia digital libre de violencias.

Duración aproximada

2 horas y 15 minutos.

Resultados esperados

- Que adolescentes y jóvenes puedan:
- ▶ Reconocer y promover pautas de respeto y sana convivencia digital.
 - ▶ Identificar y prevenir las violencias en entornos digitales.
 - ▶ Incorporar prácticas de consentimiento y seguridad digital.

Recursos necesarios

- ▶ Video [Tu mirada es clave: Violencia digital](#).
- ▶ Computadora.
- ▶ Opcional: proyector y parlantes.
- ▶ Silla.
- ▶ Dos celulares o una caja con tarjetas (ver anexo 5).
- ▶ Papel y lapiceras.

Para comenzar el taller se presenta el espacio, el marco institucional en el que se lleva adelante, la temática a abordar en el encuentro y las personas que participarán. Se puede hacer una ronda de nombres y pronombres, o proponer algunas de las actividades de presentación del anexo.



INICIO (20 MINUTOS)

Me llegó un whatsapp

De 5 a 50 personas. Se necesita una silla y un celular con un chat vacío o una caja con tarjetas.

Esta actividad comienza en una ronda bien formada, sin espacio entre las personas, y quienes participan se irán intercambiando de lugar a medida que se mencionen consignas con las que se sientan representadas.

Opción A) Para esta opción se necesitan dos celulares: uno que estará en el medio de la ronda, arriba de una silla, y otro que tendrá quien coordine. La idea es que haya un chat de WhatsApp que se pueda leer desde ambos celulares. Así, turno por turno la persona coordinadora va enviando mensajes con consignas para que quien agarre el teléfono pueda leerlos en voz alta al resto del grupo.

En el medio de la ronda hay un celular sobre una silla con un chat de WhatsApp abierto. Para comenzar, la persona coordinadora dice en voz alta “me llegó un WhatsApp para” y lee lo que dice el mensaje. Por ejemplo “quienes tienen el celular en el bolsillo en este momento”. Entonces, quienes así lo tengan, deberán cambiarse de lugar.

En ese momento, quien coordina se va de la ronda y observa quién es la última persona en acomodarse, a quien le pide que se dirija al centro y repita la acción: es decir, que diga en voz alta “me llegó un WhatsApp para” y lea el siguiente mensaje (que quien coordina debe enviar). Nuevamente, quienes coincidan con lo que se lea, deberán cambiarse de lugar, y así sucesivamente. En algunas ocasiones, la persona coordinadora realiza preguntas a quienes se movieron de lugar, registrando las respuestas para los momentos posteriores del taller.

Opción B) La actividad también puede realizarse con una caja que contenga las frases escritas en papel. Es oportuno introducir el tema paulatinamente, comenzando con consignas más triviales.

Consignas

Preguntas a quienes se movieron de lugar

- | | |
|--|--|
| 1. ¿Quiénes llegaron hasta acá en transporte público? | ¿Qué significan para ustedes las redes sociales? |
| 2. ¿A quiénes les gusta el helado de menta granizada? | En promedio ¿Cuántas horas por día están usando redes sociales? |
| 3. ¿Quiénes tienen el celular en el bolsillo en este momento? | |
| 4. ¿Quiénes tienen más de tres redes sociales? | |
| 5. ¿Quiénes comparten la contraseña de su celular con más de 5 personas? | ¿A quiénes se las comparten? ¿Cada cuánto cambian las contraseñas? |
| 6. ¿Quiénes tienen una lista de mejores amigos (MA) en sus redes sociales? | ¿Tienen un criterio para incluir o excluir personas de la lista de MA? ¿Son personas con quienes se sienten seguras de compartirles el contenido que suben? ¿Cada cuánto las actualizan? |
| 7. ¿Quiénes comparten la contraseña de sus redes sociales? | ¿A quiénes? ¿Las contraseñas de cuántas otras personas saben? ¿Tienen criterios de seguridad o son siempre las mismas para todas las redes? |
| 8. ¿Quiénes saben qué es el sexting? | |
| 9. ¿Quiénes saben qué es el ciberacoso? | |

➔ DESARROLLO (1 HORA Y 35 MINUTOS)

15' Una vez finalizada la dinámica de inicio, se invita a las personas participantes a que se sienten en ronda. Se introduce la idea de que la virtualidad y las redes sociales son ámbitos de ampliación y multiplicación de la forma en que nos comunicamos y relacionamos cotidianamente. Se invita a pensar conjuntamente las diferencias. Por ejemplo, que las comunicaciones pueden ser entrecortadas o se puede promover la inmediatez; que en los ámbitos virtuales se trascienden las fronteras físicas; y que los contenidos pueden perdurar en el tiempo.

Decimos que en la web se reflejan y hasta profundizan las diversas expresiones violentas que existen en la sociedad, incluyendo los procesos de discriminación y odio que generan daños muy significativos en las subjetividades. Por eso, es necesario consensuar y llevar adelante **pautas de respeto y convivencia digital**.

Para presentar la siguiente actividad, se pregunta a los participantes cuáles creen que son las características específicas de la producción y reproducción de violencias digitales. Se mencionan las tres que se detallan en este material: **anonimato, distanciamiento y huella digital y falta del derecho al olvido**.

60' Mil listas

De 3 a 42 personas. Se necesita algo para anotar por participante (en caso de ser pocas personas) o por grupo (idealmente).

Se conforman subgrupos de entre tres y siete personas (idealmente no más de cinco). Esta actividad se asimila a un tutti frutti grupal, pero en vez de completar categorías (ver las propuestas a continuación), las personas tendrán que conformar listas, y gana quien primero lo logre. Es decir que por ronda se dice un número (cantidad de ítems a completar) y una categoría (dentro de la cual deben incluirse los ítems).

Cuando la coordinación indica "ya", los subgrupos comienzan a escribir y cuando completan los ítems dicen en voz alta "pará la mano". A partir de ese momento ya no se puede seguir escribiendo. Comienza el subgrupo ganador a leer las listas, y si todas las personas están de acuerdo con su victoria, ganan un punto. Se leen en voz alta todas las listas aunque estén incompletas antes de seguir con la próxima ronda, promoviendo la reflexión sobre las respuestas. Gana quien llega a 3 puntos o quien más puntos tenga al finalizar las rondas (a evaluar por quien coordine según cómo se da el juego). Con el paso de las rondas, se propone intercalar la conceptualización. Se encuentran a continuación algunos fragmentos de referencia para el abordaje conceptual, a realizar luego de la lectura de las listas.

Categorías:

Ronda 1: Cinco redes sociales

(por ejemplo: Instagram, Facebook, Tik tok, Telegram, WhatsApp, Twitter).

Ronda 2: Tres formas de complicidad o interacción con el contenido virtual

(por ejemplo: dar like, compartir, comentar, guardar).

Ronda 3: Tres formas de violencia que pueden suceder en las redes
(por ejemplo: *grooming, cyberbullying, cibercontrol*).



Abordaje conceptual: Se mencionan los tres principales tipos de violencia de género en entornos digitales: la difusión de contenido íntimo sin consentimiento; cyberbullying y el cibercontrol en los vínculos sexoafectivos.

Para debatir en grupo: ¿Habían escuchado hablar de ellos? ¿Los conocen? ¿Saben de qué se tratan?

Se menciona como problemática la viralización y el daño a la privacidad. En ese marco, se resalta la importancia de promover la convivencia digital desde el enfoque de derechos. Se retoman las tres características de la producción y reproducción de violencias digitales para tener en cuenta en las siguientes rondas: *anonimato, distanciamiento y falta del derecho al olvido*.

Ronda 4: Tres consecuencias del mal uso de las redes sociales
(por ejemplo: *viralización de contenido privado sin consentimiento, cyberbullying, sobreexposición, bombardeo de información, aislamiento, pérdida de empatía*).

Abordaje conceptual: Se comparten los ejemplos en el caso de la difusión de contenido íntimo sin consentimiento:

- a) el envío privado de contenido íntimo, previamente consensuado a partir del deseo, y la consecuente difusión sin permiso, lo cual quiebra ese pacto de intimidad;
- b) las imágenes que se toman en una situación de intimidad, de manera consensuada, pero que luego son difundidas sin consentimiento;
- c) el envío privado por exigencia y la difusión sin permiso, cuando se plantean mecanismos de amenaza o extorsión presentados como “prueba de amor” para mantener la relación;
- d) el robo de imágenes o videos guardados en dispositivos electrónicos, y su difusión sin permiso.

Para debatir en grupo: ¿Saben qué es el sexting? ¿Qué opinan al respecto? ¿Creen que puede traer problemas? En ese caso, ¿cuáles? (cuando se traiciona el acuerdo de privacidad y se rompe el consentimiento, o cuando se reciben imágenes o videos íntimos de otra persona, sin que ésta lo pida ni lo consienta). ¿Qué se puede hacer con eso?

Ronda 5: Cuatro palabras en inglés vinculadas a las TIC que usemos en nuestra vida cotidiana (por ejemplo: *google, Facebook, link, email, stalkear, scrollear, inbox, online*)

Ronda 6: Seis datos personales que podemos conocer fácilmente de las personas entrando a sus redes sociales (por ejemplo: *Nombre completo, dónde vive (país, ciudad, dirección), dónde trabaja y/o estudia, actividades cotidianas, zonas por las que se transporta, si tiene o no mascotas, si tiene o no (y quién) pareja, amistades, gustos (gastronómicos, musicales, deportivos), hábitos (ir a la cancha, ir siempre a la misma plaza), consumos (culturales, audiovisuales, compras), afinidad política.*)

Para debatir en grupo: ¿Cómo cuidan sus datos personales? ¿Cómo es la configuración de sus cuentas y perfiles digitales? ¿Compartir las contraseñas personales es una prueba de confianza? ¿Pedimos permiso para etiquetar en las fotos publicadas en redes sociales? ¿Qué hago si recibo un video de otra persona sin su autorización?

Ronda 7: Tres acciones para reducir daños en los entornos digitales (por ejemplo: *proteger datos sensibles, no compartir información sin consentimiento, usar plataformas seguras, tener doble validación en aplicaciones, respetar los acuerdos de privacidad, no realizar acciones que no haríamos en la vida real, saber cuándo está habilitado el geo localizador del celular, no compartir contraseñas personales, poner las redes sociales en modo privado*).

Abordaje conceptual: Se ponen en común todas las acciones para reducir daños que conocen. Se profundiza sobre el cibercontrol y el ciberbullying.

20' Finalizada la dinámica, se proyecta el [video](#) “Violencia digital” de la serie **Tu mirada es clave**. A continuación, se pregunta por las primeras sensaciones que les generó el video. ¿Qué sintieron cuando escucharon la cifra? ¿Cómo se puede pedir y demostrar consentimiento en el medio virtual? Luego, se conversa acerca de qué piensan sobre la frase “lo virtual es real”.

Nota: Puede advertirse que a medida que avanzan las rondas, aumenta la complejidad. Las consignas son abiertas, por lo que adolescentes y jóvenes pueden poner su creatividad en juego para resolverlas; pero en caso de que no resulte sencillo completar la cantidad de ítems solicitados, es bueno poder pensar conjuntamente, sin dejar de tomar en consideración sus ideas y saberes previos. En caso de que las respuestas sean similares, es propicio reponer y/o pensar conjuntamente qué otros ítems son posibles.

▶ CIERRE (25 MINUTOS)

15' A modo de cierre, a cada subgrupo se le propone que elabore un decálogo para la prevención de la violencia digital. Es decir, que enumeren una lista de 10 reglas, elementos para tener en cuenta, o cuestiones que haya que evitar hacer para navegar en entornos inseguros. Luego se lee en voz alta.

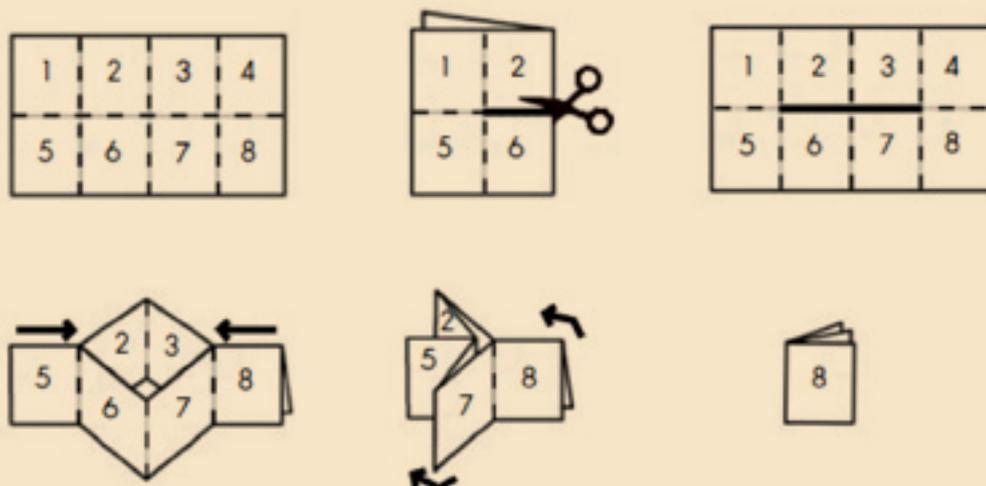
10' Para evaluar el taller, se abre la conversación sobre qué se podría mejorar en futuros encuentros, y qué resultó significativo. Quien coordina toma nota de las reflexiones para evaluar cómo se llevó adelante el taller, identificando aspectos positivos, negativos y puntos a reforzar.

HERRAMIENTA PARA REPLICAR

Una vez que finaliza el taller, se pueden proponer ideas para que adolescentes y jóvenes tomen la posta e inviten a sus pares a reflexionar sobre estos temas abordados. Acá un punto de partida

Adolescentes que activan: #Parálamano

Partiendo de la actividad de cierre de este taller, pueden generar un único decálogo. ¡Te mostramos un modelo de fanzine para difundir y así promover vínculos en entornos digitales libres de violencias! (Pueden googlear "fanzine en A4" si quedan dudas).



6. OTROS FORMAS DE VINCULARNOS SON POSIBLES

En la actualidad, a partir de los cambios sociales promovidos por los movimientos feministas, los vínculos entre adolescentes y jóvenes se encuentran en un momento de problematización y transformación.

Un ejemplo de esto, en relación a los vínculos sexoafectivos, es que se ponen en tensión algunos mandatos y ya no se adscriben a las formas tradicionales de amor y pareja. Lo que antes era destino obligatorio -como la monogamia, la heteronorma, y la maternidad- hoy ya no lo es tanto, y se transforma en elecciones aquello que antes no se cuestionaba.

Como propone Vir Cano (2022), las adolescencias y juventudes necesitan **pedagogías sentimentales** que no debiliten sus vínculos afectivos y que promuevan la sexualidad de manera libre, y no como objeto de dominación y opresión. Es necesario contribuir en la construcción de redes amorosas y afectos colectivos, más allá de las violencias que llevan implícitos los relatos del amor romántico.

Arrancar el amor de las garras del amor romántico no es sacarle emoción a las cosas, sino salvarnos definitivamente de las violencias en nombre del amor. Es pensar a qué tipos de estructuras y comportamientos atribuimos intensidad y a cuáles no. Analizar el placer no significa dejar de sentirlo, significa intentar hacerlo sostenible desde otro paradigma. (Brigitte Vassallo, 2019).

No obstante, no se trata solo de repensar la forma en que nos relacionamos en el ámbito amoroso; también se extiende a la manera en que construimos vínculos en todas las esferas de la vida. Al cuestionar y redefinir estas dinámicas, buscamos fomentar relaciones fundamentadas en el respeto y la igualdad, hacia una convivencia más respetuosa y libre de violencia.

Para concluir, es importante destacar que las formas de interacción entre adolescentes y jóvenes están en constante cambio y transformación. Este proceso es impulsado por diversos factores, entre los que se encuentran los movimientos feministas y de la diversidad sexual y las nuevas tecnologías.

A su vez, estos cambios ofrecen la oportunidad de construir relaciones más libres, respetuosas e igualitarias. Para ello, es necesario:

- ▶ Reconocer y problematizar las violencias que se reproducen en los vínculos, incluidas las violencias de género, el bullying y la discriminación.
- ▶ Desarmar los mandatos de la masculinidad hegemónica y reforzar el involucramiento activo por parte de los varones en la construcción de masculinidades libres de violencias.

- ▶ Promover la educación sexual integral (ESI), que brinda herramientas para prevenir las violencias y ejercer la autonomía en el cuidado y atención de la salud integral.
- ▶ Involucrar e involucrarnos como personas adultas en la construcción de vínculos libres de violencia entre AyJ.

La construcción de otras formas de vincularnos es un desafío que nos convoca a toda la sociedad y es una oportunidad para crear un mundo más justo y equitativo.

PENSANDO EN LA PRÁCTICA: PROPUESTA DE TALLER

Otros formas de vincularnos son posibles

| | |
|----------------------------------|--|
| Propósitos | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Generar un espacio de confianza y seguridad entre adolescentes y jóvenes para la reflexión personal y colectiva. ▶ Sensibilizar sobre la importancia de las relaciones sexoafectivas igualitarias. ▶ Promover la transformación en los vínculos hacia el buen trato y el disfrute. |
| Duración aproximada | 2 horas. |
| Cantidad de participantes | 6 a 50 personas. |
| Resultados esperados | <p>Que adolescentes y jóvenes puedan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Visualizar la convivencia entre los estereotipos de género tradicionales y sus cuestionamientos. ▶ Identificar herramientas para transformar sus vínculos en el marco de relaciones equitativas, respetuosas y placenteras. ▶ Proyectar conjuntamente horizontes de igualdad, libertad, bienestar, afecto y cuidado. |
| Recursos necesarios | <ul style="list-style-type: none"> ▶ Video Tu mirada es clave: ¿Qué es para vos la violencia? ▶ Papeles con mitades de refranes populares (ver anexo 6). ▶ Cartulinas y marcadores. ▶ Hojas y lapiceras. ▶ Computadora. ▶ Opcional: proyector y parlantes. Elementos para hacer collage. |

Para comenzar el taller se presenta el espacio, el marco institucional en el que se lleva adelante, la temática a abordar en el encuentro y las personas que participarán. Se puede hacer una ronda de nombres y pronombres, o proponer algunas de las actividades de presentación del anexo.

INICIO (15 MINUTOS)

Con mímica se entiende la gente (del refrán hablando se entiende la gente)

De 8 a 50 personas. Se necesitan papeles con refranes.

Para comenzar, quien coordine reparte a cada participante un papel con la mitad de un refrán popular (el inicio o el final). El objetivo es que encuentren a quien tenga la otra mitad del refrán, pero sin hablar, vale hacer mímica y emitir sonidos. En caso de ser impares, se puede entregar un refrán repetido a una persona particular, indicando que se conformará un grupo de tres entre todas las parejas.

Una vez que lo logren, se comparte en ronda el refrán que le tocó a cada pareja/trío y se pregunta si lo conocían. ¿Cuándo aprendieron estos refranes? ¿Se escuchan cotidianamente? ¿Los usan? ¿Cuándo? A partir de los comentarios, se reflexiona sobre las herencias, el traspaso cultural, y la posibilidad de cada generación de sostener o transformar aquello que aprenden de las generaciones más grandes y de los modos de actuar y pensar de la sociedad en la que viven.

DESARROLLO (1 HORA Y 25 MINUTOS)

15' Se pregunta a las personas participantes cómo piensan ese traspaso cultural en los modos de vincularnos y querernos.

Punteo de ideas principales: Hoy algunos mandatos y las formas tradicionales de amor y pareja están en tensión. Entonces, ¿Saben que son los mandatos? ¿Creen que los hay en los vínculos? ¿Qué diferencias encuentran entre las formas de vincularse de antes y las de ahora? ¿Ven cuestionamientos? ¿Cómo convivir con las formas de vincularnos instaladas y los impulsos por transformarlas positivamente?

Esto nos ubica frente al desafío de construir nuevos modos de vincularnos y querernos. Pensar qué elegimos. Asumir la tarea de gestionar los vínculos. Debatir acerca de a qué nos referimos cuando hablamos de libertad, de simetría, de autonomía. Un primer paso es tener un posicionamiento empático.

30' Coincidencia

De 6 a 50 personas. Se necesita una cartulina y un marcador por subgrupo.

Dependiendo de la cantidad total de personas, se conforman entre 3 y 6 subgrupos de hasta 8 personas y se entrega a cada uno algo para escribir. En este juego ganará el subgrupo que más coincidencias de palabras consiga.



Por turno, quien coordine dice una categoría (por ejemplo, libertad). A continuación, cada subgrupo deberá escribir en un minuto (aproximadamente) tres palabras que tengan que ver con esa categoría (las que crean que son más generales, es decir, que el resto de los subgrupos utilizaría, pero siempre llegando a un acuerdo). Luego, se leen de a una las palabras que eligieron. Suman un punto por cada coincidencia y gana quien más puntos tenga al finalizar.

Categorías (se aceptan propuestas de quienes participan):

- ▶ Libertad
- ▶ Amor
- ▶ Disfrute
- ▶ Respeto
- ▶ Placer
- ▶ Autonomía
- ▶ Cuidado
- ▶ Derechos

En cada ronda se pueden señalar las palabras que más se repiten o las que más se diferencian entre sí, preguntando por qué creen que es así, o por qué eligieron esa palabra. También, preguntar cuáles agregarían y por qué.

40' Otros posibles

De 4 a 50 personas. Se necesita papel y lapiceras.

15' Partimos de conceptualizar el desafío de construir nuevos modos de vincularnos y querernos, a partir de cuestionar los mandatos y las formas tradicionales de amor y de pareja. Dijimos que un primer paso es tener un posicionamiento empático. Pero también es necesario construir sentidos conjuntamente; poner en práctica, probar, arriesgar. Por eso, para avanzar un poco más, se propone una instancia de trabajo en subgrupos de entre 6 y 10 personas (se propone unir los subgrupos previamente conformados).

Se entrega en papel y se lee en voz alta el fragmento de Coral Herrera (2010):

"Despatriarcalizar el amor nos permitirá amarnos y querernos de tú a tú, sin jerarquías, sin dominación y sin violencia. Desmitificar todas nuestras historias de amor nos permitirá querernos los unos a los otros tal y como somos... Ya es hora de reivindicar el buen trato, el derecho al placer y al gozo, el respeto mutuo, las relaciones entre iguales, la expresión de nuestras emociones, la alegría de vivir y construir con más gente. El reto es apasionante, porque una vez analizado y desmontado el amor, tenemos que lanzarnos sin referencias ni fórmulas mágicas a construirlo de nuevo, a probar nuevas vías de relacionarse sexual y sentimentalmente, a crear otros romanticismos que nos permitan sufrir menos, y disfrutar más".

Luego, se invita a que las personas participantes conversen sobre el fragmento, a partir de las siguientes preguntas disparadoras: ¿Qué les parece? ¿Qué les llama la atención? ¿Cómo sería en sus propios vínculos despatriarcalizar el amor? ¿Cómo podrían ser esos otros romanticismos que nos permitan sufrir menos y disfrutar más?.

15' A continuación, se invita a que a partir de la conversación elaboren un texto conjunto sobre relaciones sexoafectivas igualitarias basadas en el buen trato, y, se pongan de acuerdo también en como titular el documento. Pueden usar como insumo las palabras que escribieron en la dinámica de inicio. El formato del texto es a elección: puede ser una carta, un poema, una lista de preguntas, entre otras opciones. También, si se dispone de los materiales, puede ser un collage o una producción artística que tenga su fundamentación escrita, reflejando los acuerdos de cada subgrupo. Para este momento de producción, se recomienda poner música de ambiente.

10' Por último, se propone una puesta en común de las producciones, buscando generar sentido sobre lo trabajado a lo largo del encuentro.

CIERRE (20 MINUTOS)

10' Para finalizar, se proyecta el [video](#) “¿Qué es para vos la violencia” de la serie Tu mirada es clave, elaborada por OPS en colaboración con la DIAJU. Luego de escuchar algunas respuestas sobre qué les pareció el video, se invita a que, en ronda, cada persona manifieste un compromiso con la prevención de la violencia (por ejemplo: me comprometo a pensar dos veces antes de hacer chistes sobre otras personas, me comprometo a intentar tener más empatía).

10' A modo de evaluación, se invita a que quien quiera diga brevemente qué le pareció el taller, y si modificaría algo. Quien coordina toma nota de las reflexiones para evaluar cómo se llevó adelante el taller, identificando aspectos positivos, negativos y puntos a reforzar.

HERRAMIENTA PARA REPLICAR

Una vez que finaliza el taller, se pueden proponer ideas para que adolescentes y jóvenes tomen la posta e inviten a sus pares a reflexionar sobre estos temas abordados. Acá un punto de partida

Adolescentes que activan: Jóvenes multiplicadores

Se comparten las placas para redes sociales elaboradas por OPS con la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU) del Ministerio de Salud de la Nación. Disponibles en: www.paho.org/es/violencias-jovenes-argentina

Se invita a que luego de intercambiar y generar acuerdos, puedan elaborar sus propias placas para sumar a la difusión de perspectivas jóvenes sobre la prevención de la violencia.



BIBLIOGRAFÍA

Chiodi, A., Fabbri, L., Sánchez, A. (2019). Varones y masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes. Disponible en: <https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Varones%20y%20Masculinidades.pdf>

De Stefano Barbero, Matías (2021). Masculinidades (im)posibles. Violencia y Género, entre el poder y la vulnerabilidad. Buenos Aires: Galerna ediciones.

Dirección de Adolescencias y Juventudes (2023). Lineamientos para el Abordaje de la Salud Integral de Adolescentes en el Primer Nivel de Atención. Fascículo 1. Salud Integral. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/lineamientos-para-la-atencion-de-la-salud-integral-de-adolescentes-en-el-primer-nivel-de-5>

Dirección de Adolescencias y Juventudes (2023a). Lineamientos para el Abordaje de la Salud Integral de Adolescentes en el Primer Nivel de Atención. Fascículo 4. Género y diversidades. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/lineamientos-para-la-atencion-de-la-salud-integral-de-adolescentes-en-el-primer-nivel-de-2>

Dirección de Adolescencias y Juventudes (2023b). Lineamientos para el Abordaje de la Salud Integral de Adolescentes en el Primer Nivel de Atención. Fascículo 5. Violencias y lesiones. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/lineamientos-para-la-atencion-de-la-salud-integral-de-adolescentes-en-el-primer-nivel-de-1>

Dirección de Adolescencias y Juventudes (2023c). Lineamientos para el Abordaje de la Salud Integral de Adolescentes en el Primer Nivel de Atención. Fascículo 6. Educación, trabajo y salud integral. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/lineamientos-para-la-atencion-de-la-salud-integral-de-adolescentes-en-el-primer-nivel-de>

Dirección de Adolescencias y Juventudes (2023d). Guía sobre derechos de adolescentes para el acceso al sistema de salud. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/guia-sobre-derechos-de-adolescentes-para-el-acceso-al-sistema-de-salud>

Es Con ESI (2021). Hacia una Educación Sexual Integral, efectiva y no adultocéntrica. Voces, perspectivas y recomendaciones de adolescentes y jóvenes de Argentina. Disponible en: <https://esconesi.com/recursos/informe-esi-argentina/>

Fundación Bellamente y UNFPA Argentina (2023). ReDsistencias: reflexiones sobre violencia digital. Disponible en: <https://argentina.unfpa.org/es/publications/redsistencias-reflexiones-sobre-violencia-digital>

Ministerio de Educación CABA (S/F). Guía de Orientación Educativa. Bullying. Acoso entre pares. Subsecretaría de Equidad Educativa. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1uyJoQaZzSe2ro42IGfdLuPqiUICxZBHz/view>

Ministerio de Educación de la Nación (2014). Acoso entre pares. Orientación para actuar desde la escuela. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004921.pdf>

Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud de la Nación (2022). Manual clínico. Atención integral de la salud ante situaciones de violencias por motivos de género. Herramientas para equipos de salud. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/manual-clinico-de-atencion-integral-de-la-salud-ante-situaciones-de-violencias-por-motivos>

Otero L., Negroni L. (2018). Imaginarios del amor en gays, lesbianas y bisexuales de México y España. Una investigación cualitativa. Disponible en: https://www.margen.org/suscri/margen88/otero_88.pdf

SENAF (2021). Prevención de la violencia de género en la adolescencia: herramientas para trabajar en territorio; 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital, PDF - (Colección Promoción de Derechos N°2/1;1). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/dgdi-2021-promocionderechos-prevencion-violencia-genero.pdf>

SENAF (2021a). Guía de actuación para los equipos de la Línea 102 ante situaciones de violencia digital. Cyberbullyng. Grooming. Difusión de imágenes íntimas sin consentimiento. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/dgdi_2021_linea102_guia-violencia-digital_0.pdf

Tajer, Débora (2017). “¿Qué quiere un hombre? Hacia una clínica de varones con perspectiva de género”, en Psicoanálisis Ayer y Hoy. Revista digital, nro. 16, agosto. Disponible en: <https://www.elpsicoanalisis.org.ar>

Tenenbaum, T. (2019). El fin del amor: amar y coger en el siglo XXI, Buenos Aires: Ariel.

Vasallo, B. (2021). Desafío Poliamoroso por una Nueva Política de los Afectos. Paidós.

Vir Cano (2022). Po/Éticas afectivas - Apuntes para una re-educación emocional. Galerna.

ANEXO



1. CARTAS CON CONCEPTOS TEMÁTICOS

| | |
|--------------------|----------------|
| VÍNCULO | CELOS |
| ESTEREOTIPO | GÉNERO |
| AMOR | CULTURA |
| ALEGRÍA | MITOS |





2. MITOS DE AMOR ROMÁNTICO



**SI TE AMO,
ME PERTENECÉS**

**OPUESTOS
COMPLEMENTARIOS**



3. TARJETAS CON PAUTAS PARA EL CONSENTIMIENTO

CLARO

NO ES NO

CONSCIENTE

LIBRE

REVERSIBLE

ESPECÍFICO

**EN IGUALDAD
DE CONDICIONES**

**RIGE PARA TODO TIPO
DE RELACIONES
SEXOAFECTIVAS**



4. TARJETAS CON DEFINICIONES SOBRE DE BULLYING Y PREGUNTAS DISPARADORAS

El bullying es un tipo de violencia entre pares. Hablamos de bullying cuando uno o más sujetos son objeto o blanco sistemático y repetido en el tiempo del maltrato, por parte de uno o más sujetos, en una relación “desigual” de fuerzas. Las formas de maltrato pueden ser físicas, verbales o psicológicas; tanto en situaciones de interacción y convivencia física como virtual.

El bullying tiene 3 características principales. Las agresiones:

1. Se sostienen en el tiempo.
2. Son sistemáticas (toman de punto a una persona).
3. Se basan en una relación desigual de poder

¿Qué significa para ustedes que el bullying genera entornos violentos? ¿Cómo ven esto en su escuela y en su vida cotidiana?

¿Cómo creen que influye la necesidad de pertenencia y reconocimiento social en este tipo de violencia? ¿Y cómo les parece que afecta en los vínculos entre adolescentes?

¿Existe una responsabilidad grupal frente a las situaciones de bullying? En ese caso, ¿qué implica?

5. TARJETAS ME LLEGÓ UN WHATSAPP

Quienes llegaron hasta acá en transporte público

Quienes les gusta el helado de menta granizada

Quienes tienen el celular en el bolsillo en este momento

Quienes comparten la contraseña de sus redes sociales



6. REFRANES POPULARES



| | |
|------------------------------|-----------------------------|
| No hay mal | que por bien no venga. |
| El que no arriesga | no gana. |
| En casa de herrero | cuchillo de palo. |
| El que mucho abarca | poco aprieta. |
| Cría cuervos | y te sacarán los ojos. |
| Más vale prevenir | que lamentar. |
| La curiosidad | mató al gato. |
| A caballo regalado | no se le miran los dientes. |
| Más vale pájaro en mano | que cien volando. |
| Camarón que se duerme | se lo lleva la corriente. |
| Del dicho al hecho | hay mucho trecho. |
| Al mal tiempo | buena cara. |
| No por mucho madrugar | amanece más temprano. |
| El que ríe último | ríe mejor. |
| Dime con quién andas | y te diré quién eres. |
| Más sabe el diablo por viejo | que por diablo. |
| A quien madruga | Dios le ayuda. |



| | |
|-------------------------|-------------------|
| El que busca | encuentra. |
| A palabras necias | oídos sordos. |
| En boca cerrada | no entran moscas. |
| No todo lo que brilla | es oro. |
| El que calla | otorga. |
| El hábito | no hace al monje. |
| Perro que ladra | no muerde. |
| El que se fue a Sevilla | perdió su silla. |

7. DINÁMICAS DE PRESENTACIÓN Y ROMPEHIELO

ASOCIAR

De a una persona por vez y en ronda, cada participante dice su nombre y una característica que comienza con la letra de su nombre. Por ejemplo, Sol - sonriente; Alfonso - alegre; Daiana - dormilona.

PRESENTACIÓN CRUZADA

Se conforman parejas y se dan 5 minutos para que se presenten (nombre, qué les gusta, qué hacen en su vida cotidiana, por qué están en el taller). Luego, en la ronda general, quien escuchó presenta a su compañera al resto del grupo y viceversa.

LAS EXPECTATIVAS

Al comienzo del taller se invita a que las personas escriban en un papel qué expectativas tienen con el encuentro. Luego, en una ronda cada quien se presenta y lee en voz alta lo que escribió. Quien coordina guarda esos papeles para volver a entregárselos a cada participante en el cierre, invitando a que diga en qué medida se cumplieron esas expectativas.

LA MIRADA

Se comienza en ronda con las personas mirando al piso. A la cuenta de tres se levanta la mirada. Si al hacerlo se hace contacto visual con alguien, se intercambian lugares. Después de algunas rondas en el cruce se pueden inventar saludos (chocar los cinco, chocar las zapatillas, chocar la cabeza).

LOS SALUDOS

Se invita a caminar por el espacio con música de fondo. De a uno por vez, se van indicando modos de saludar cuando suene un aplauso. Entonces, por ejemplo, se avisa que cuando escuchen un aplauso las personas tendrán que saludar con quien primero intercambien miradas, como si fuesen parientes lejanos. Luego, siguen caminando. Algunos saludos: con timidez, sin que se note, como una amistad que no ves hace mucho, como un campeón mundial.

EL 21

El objetivo es contar hasta 21 colectivamente. Se hace diciendo en voz alta de a un número consecutivo por persona (1, 2, 3...) sin pisarse ni ponerse de acuerdo. Se van diciendo los números de a uno por vez, pero si dos o más personas lo dicen al mismo tiempo deben volver a empezar.

LAS CUATRO ESQUINAS

Se señala cada esquina del espacio con un cartel que indique una de las cuatro palabras: "siempre", "casi siempre", "casi nunca" y "nunca". Se invita a quienes están participando que se dirijan a la esquina que mejor represente su respuesta a una serie de preguntas o enunciados, que irá diciendo quien coordine. Nunca puede quedar alguien en el medio de la ronda. Después de cada pregunta, algunas personas pueden compartir brevemente por qué eligieron esa esquina.

Por ejemplo: ¿Soles llegar tarde a los lugares? ¿Participas de actividades como esta? ¿Te informas de la temática que vamos a tratar hoy?



argentina.gob.ar/salud
0800.222.1002

Dirección de Adolescencias
y Juventudes



Ministerio de Salud
Argentina